

FONDO DE INVERSIÓN COMPASS LATAM HIGH YIELD USD

Estados financieros por los años terminados
al 31 de diciembre de 2021 y 2020
e informe de los auditores independientes

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores Aportantes de
Fondo de Inversión Compass Latam High Yield USD

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fondo de Inversión Compass Latam High Yield USD (en adelante el “Fondo”), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y sus correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidos por el International Accounting Standards Board (“IASB”). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

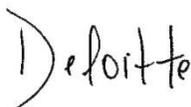
En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo de Inversión Compass Latam High Yield USD al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y los resultados de sus operaciones y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Modificaciones al Reglamento Interno

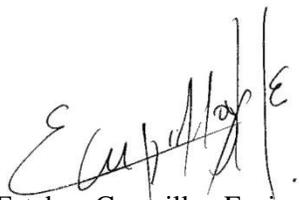
Con fecha 05 de octubre de 2021 la Administradora del Fondo depositó el reglamento interno del Fondo de Inversión, informando las adecuaciones y modificaciones efectuadas al mismo.

Estados complementarios

Nuestra auditoría fue efectuada con el propósito de formamos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Los estados complementarios, que comprenden el resumen de la cartera de inversiones, el estado de resultado devengado y realizado y estado de utilidad para la distribución de dividendos, contenidos en anexo adjunto, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la Administradora y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.



Marzo 24, 2022
Santiago, Chile



Esteban Campillay Espinoza
Socio



Estados Financieros

COMPASS LATAM HIGH YIELD USD FONDO DE INVERSION

Al 31 de diciembre 2021, 2020

Santiago, Chile

Contenido

- Estados de situación financiera
- Estados de resultados integrales
- Estados de cambios en el patrimonio neto
- Estados de flujo de efectivo, método directo
- Notas a los estados financieros
- Estados complementarios a los estados financieros

USD : Cifras expresadas en dólares estadounidenses

MUSD : Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses

UF : Cifras expresadas en unidad de fomento

	Notas	31.12.2021	31.12.2020
		MUSD	MUSD
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Efectivo y efectivo equivalente	7	10.874	1.578
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8a	223.353	137.227
Activos financieros a costo amortizado	10	14.996	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar	19a	451	150
Total activos corrientes		249.674	138.955
Activos no corrientes			
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Otros activos		-	-
Total activos no corrientes		-	-
Total activos		249.674	138.955
PASIVOS			
Pasivos corrientes			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	14	66	27
Prestamos		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	17b	3.600	9
Remuneraciones Sociedad Administradora	18	177	100
Otros documentos y cuentas por pagar	19b	3.984	-
Otros pasivos		-	-
Total pasivos corrientes		7.827	136
PATRIMONIO NETO			
Aportes		232.319	131.074
Otras reservas		-	-
Resultados acumulados		7.745	2.159
Resultado del ejercicio		5.767	5.586
Dividendos provisorios		(3.984)	-
Total patrimonio neto		241.847	138.819
Total Pasivo		249.674	138.955

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros

	NOTAS	31.12.2021	31.12.2020
		MUSD	MUSD
Ingresos/(pérdidas) de la operación			
Intereses y reajustes	21	9.664	7.272
Ingresos por Dividendos		-	-
Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado		133	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		39	3
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.	8b	1.587	5.779
Resultado en venta de instrumentos financieros		(3.954)	(6.206)
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Otros		(113)	-
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación		7.356	6.848
Gastos			
Remuneración comité vigilancia		(12)	(9)
Comisión de administración	29a	(1.392)	(1.058)
Honorarios por custodia y administración		-	-
Costos de transacción	31	(3)	(1)
Otros gastos de operación	32	(31)	(29)
Total gastos de operación		(1.438)	(1.097)
Utilidad/(pérdida) de la operación		5.918	5.751
Costos financieros		(151)	(165)
Utilidad/(pérdida) antes de impuesto		5.767	5.586
Impuesto las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
Resultado del ejercicio		5.767	5.586
Otros resultados integrales			
Ajustes por conversión		-	-
Total de otros resultados integrales		-	-
Total resultado integral		5.767	5.586

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros

	Aportes	Otras Reservas					Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
		Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación	Otras	Total				
		MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD				
Saldo inicial 01.01.2021	131.074	-	-	-	-	-	2.159	5.586	-	138.819
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	131.074	-	-	-	-	-	2.159	5.586	-	138.819
Aportes	101.245	-	-	-	-	-	-	-	-	101.245
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de dividendos (*)	-	-	-	-	-	-	-	-	(3.984)	(3.984)
Resultados integrales del ejercicio										
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	5.767	-	5.767
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	5.586	(5.586)	-	-
Saldo final al 31.12.2021	232.319	-	-	-	-	-	7.745	5.767	(3.984)	241.847

(*) Corresponde a la provisión por reparto de beneficios de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento Interno del Fondo.

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros

	Aportes	Otras Reservas					Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
		Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación	Otras	Total				
		MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD				
Saldo inicial 01.01.2020	130.400	-	-	-	-	-	2.159	-	-	132.559
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	130.400	-	-	-	-	-	2.159	-	-	132.559
Aportes	674	-	-	-	-	-	-	-	-	674
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio										
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	5.586	-	5.586
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31.12.2020	131.074	-	-	-	-	-	2.159	5.586	-	138.819

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros

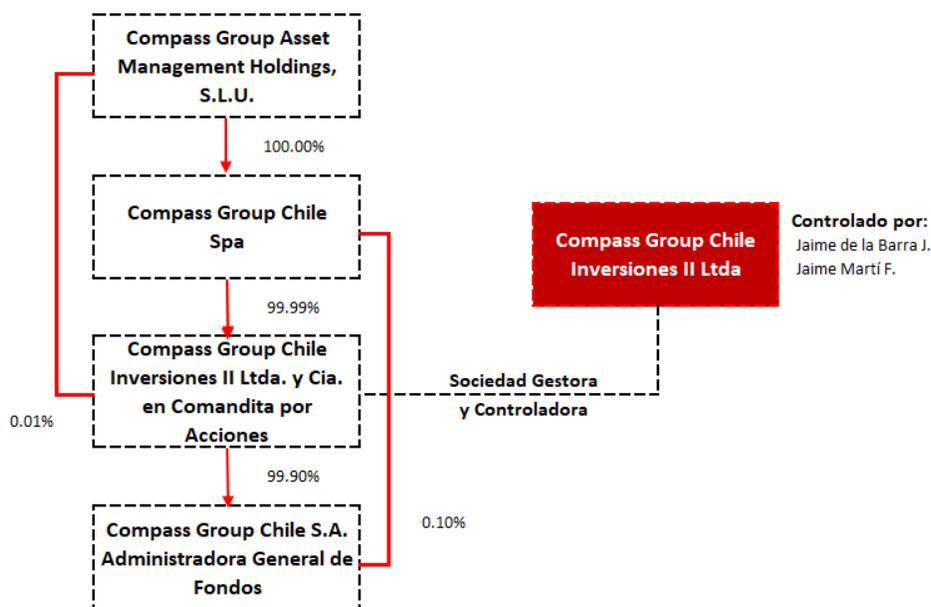
	Notas	31.12.2021	31.12.2020
		MUSD	MUSD
Flujos de efectivo originados por actividades de la operación		-	-
Compra de activos financieros	8d	(172.707)	(71.618)
Venta de activos financieros	8d	69.485	37.275
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		9.524	7.272
Liquidación de instrumentos financieros derivados		(67)	182
Dividendos recibidos		-	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		3.434	-
Pago de cuentas y documentos por pagar		-	(136)
Otros gastos de operación pagados		(1.657)	(1.262)
Otros ingresos de operación percibidos		-	-
Flujos neto utilizado en actividades de la operación		(91.988)	(28.287)
Flujos de efectivo originados por actividades de inversión		-	-
Compra de activos financieros		-	-
Venta de activos financieros		-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Otros gastos de inversión pagados		-	-
Otros ingresos de inversión percibidos		-	-
Flujo neto originado por actividades de inversión		-	-
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento		-	-
Obtención de préstamos		-	-
Pago de Préstamo		-	-
Aportes		101.245	674
Repartos de patrimonio		-	-
Repartos de dividendos		-	-
Otros		-	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		101.245	674
Aumento neto de efectivo y efectivo equivalente		9.257	(27.613)
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		1.578	29.188
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		39	3
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	7	10.874	1.578

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros

Nota 1 Información general

El Fondo denominado “Compass Latam High Yield USD Fondo de Inversión” (el “Fondo”) está domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas y es administrado por Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora” o “Sociedad Administradora”) que fue autorizada mediante Resolución Exenta N°203 de fecha 22 de agosto de 1996. Las oficinas de la Sociedad Administradora se encuentran ubicadas en Rosario Norte N°555, Piso 14, Las Condes, Santiago.

El controlador de la Sociedad Administradora es la sociedad Compass Group Chile Inversiones II Limitada y Compañía en Comandita por Acciones. A su vez, el controlador de Compass Group Chile Inversiones II Limitada y Compañía en Comandita por Acciones es su socio gestor, la sociedad de responsabilidad limitada Compass Group Chile Inversiones II Limitada. Por último, los controladores de Compass Group Chile Inversiones II Limitada son los señores Jaime de la Barra Jara y Jaime Martí Fernández quienes tienen un Pacto de Actuación Conjunta. A continuación, se presenta un diagrama de estructura de propiedad de la Sociedad Administradora.



El Fondo tendrá como objetivo principal invertir al menos un 95% de su activo en Instrumentos de Deuda, de los cuales a lo menos un 70% corresponderá a Instrumentos de Deuda Latinoamericanos, según tales términos se definen más adelante. Lo anterior, sin perjuicio que tales instrumentos no posean clasificación de riesgo o tengan una clasificación de riesgo “High Yield”, entendiéndose por tal, aquella inferior a la categoría BBB- o Baa3.

Se entiende como “Instrumentos de Deuda Latinoamericanos” aquellos instrumentos de deuda, públicos o privados, que cumplan con alguna de las siguientes características, independientemente del país en que se transen:

- (i) que sean emitidos o garantizados por el Estado o el Banco Central de Países Latinoamericanos o emitidos por compañías domiciliadas en Países Latinoamericanos;
- (ii) que, a juicio de la Administradora, hayan sido emitidos por una empresa privada o pública, cuyos ingresos o flujo de caja provengan en forma significativa de actividades en Países Latinoamericanos, o se trate de emisores que dependen significativamente de sus activos u operaciones en Países Latinoamericanos;
- (iii) que sean emitidos por filiales de compañías domiciliadas en Países Latinoamericanos; o
- (iv) que sean emitidos por emisores controlados por algunas de las entidades indicadas precedentemente.

Nota 1 Información general, continuación

Para estos efectos, se entenderá por “Países Latinoamericanos” a todos y cada uno de los países que componen el continente americano, excluyendo a Canadá y Estados Unidos de América.

El Reglamento Interno del Fondo fue depositado por última vez con fecha 05 de octubre de 2021 en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero (ex Superintendencia de Valores y Seguros).

Modificaciones al Reglamento Interno durante el año 2021:

(i) Se elimina el numeral 2.7. del número DOS. Comité de Vigilancia, del Título VIII. Normas de Gobierno Corporativo, y se ajusta la numeración correlativa.

(ii) Se incorporan disposiciones transitorias para efectos de: /a/ permitir el aporte en instrumentos; y /b/ regular el canje de cuotas de la Serie I a las otras series del Fondo cuando se dejaren de cumplir con los requisitos para ingresar a la misma.

(i) Se modifica el número TRES. Características y Diversificación de las Inversiones, y el número CUATRO. Operaciones que Realizará el Fondo, del Título II. Política de Inversión, para efectos de señalar que el Fondo podrá invertir y celebrar contratos de opciones o warrants.

(ii) Se modifica el número SEIS. Beneficio Tributario, del Título IX. Otra Información Relevante, para efectos de ajustar actualizar dicho texto en función de las modificaciones incorporadas por la Ley N°21.210, publicada en el Diario Oficial con fecha 24 de febrero de 2020

Modificaciones al Reglamento Interno durante el año 2020:

(i) Se modifica el Título V. Política de Votación, para efectos de señalar que el documento “Política de Votación Sociedad Administradora”, se encontrará disponible en el sitio web www.cgcompass.com o en el que lo modifique o reemplace.

(ii) Se modifica el número UNO. Series, del Título VI. Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos, para efectos ajustar el requisito de ingreso indicado en el literal c) de la Serie B, especificando que el requisito consiste en que el aporte en el Fondo se haya realizado en el marco de un Contrato de administración de Cartera o de un contrato de asesoría en inversiones suscrito con la Administradora o sus personas relacionadas.

(iii) Se modifica el numeral 1.3. denominado Medios para efectuar aportes y solicitar rescates, del número UNO. Aporte de Cuotas, del Título VII. Aportes y Valorización de Cuotas, para efectos ajustar la referencia a una de las formas en que los partícipes podrán efectuar aportes y solicitar rescates de cuotas en caso de ausencia o imposibilidad de contactar al Asesor, indicándose que dichos partícipes podrán ingresar a www.cgcompass.com para tal efecto.

(iv) Se modifica el numeral 2.4. del número DOS. Comité de Vigilancia, del Título VIII. Normas de Gobierno Corporativo, para efectos de especificar que los miembros del Comité de Vigilancia no podrán ser personas condenadas por delitos que merezcan pena aflictiva o de inhabilitación perpetua para desempeñar cargos públicos, ni ser empresas o personas deudoras en los términos de la Ley 20.720, o administradores o representantes legales de dichos deudores, que hayan sido condenados por delitos concursales establecidos en el Código Penal.

(v) Se modifica el número UNO. Comunicaciones con los Partícipes, del Título IX. Otra Información Relevante, para efectos de: (i) establecer expresamente que la Administradora deberá enviar directamente o poner a disposición de los Aportantes en la página web de la Administradora (www.cgcompass.com), con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea de Aportantes, la o las propuestas que se presentarán a su consideración en dicha Asamblea; y (ii) reemplazar por “El Libero” el diario en el que se debe hacer toda publicación que, por disposición de la Ley N° 20.712, de su Reglamento, del Reglamento Interno del Fondo o de la Comisión para el Mercado Financiero se deba realizar en un diario.

(vi) Se modifica el numeral 4.3. del número CUATRO. Procedimiento de Liquidación del Fondo del Título IX. Otra Información Relevante, para efectos de señalar que durante el periodo de liquidación del Fondo, éste mantendrá su naturaleza jurídica para todos los efectos que correspondan.

Nota 1 Información general, continuación

El Fondo inició operaciones con fecha 10 de octubre de 2019.

El Fondo tendrá una duración de 20 años contados a partir del primer depósito del Reglamento Interno en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que al efecto lleva la Comisión. Dicho plazo será prorrogable sucesivamente por períodos de 5 años cada uno, por acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

Dicha Asamblea Extraordinaria de Aportantes deberá celebrarse con al menos 1 día hábil de anticipación a la fecha en que se produzca el vencimiento del plazo de duración del Fondo. En caso de acordarse la prórroga del plazo de duración del Fondo en los términos señalados precedentemente, se informará de ello directamente a los Aportantes a través de los medios establecidos para tales efectos.

Las cuotas del Fondo cotizan en bolsa, bajo los siguientes nemotécnicos CFICLHUA-E, CFICLHUB-E, CFICLHUE-E y CFICLHUI-E, que corresponden a las series A, B, E y I respectivamente. Por otra parte, también cuentan con los siguientes nemotécnicos en USD CFI-CLHUA-E, CFI-CLHUB-E, CFI-CLHUE-E y CFI-CLHUI-E, para las series A, B, E y I respectivamente.

La clasificación de riesgo de las cuotas vigentes a la fecha de cierre de los Estados Financieros, corresponde a Primera Clase Nivel 3, según el Informe de Clasificación emitido por Feller Rate Clasificadora de Riesgo Ltda., en agosto de 2021.

Nota 2 Bases de preparación

Los principales criterios contables utilizados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los períodos presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Declaración de cumplimiento

Los presentes Estados Financieros del Fondo, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidos por International Accounting Standards Board (en adelante "IASB").

2.2 Aprobación Estados Financieros

El Directorio de la Sociedad Administradora ha tomado conocimiento y aprobado los presentes Estados Financieros en su Sesión Ordinaria de directorio con fecha 24 de marzo de 2022.

2.3 Período cubierto

Los presentes Estados Financieros del Fondo, comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Resultados Integrales y el Estado de Flujos de Efectivo por los períodos comprendidos entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

2.4 Base de medición

Los Estados Financieros, han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en los Estados de Situación Financiera:

- Los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

2.5 Conversión de moneda extranjera**(a) Moneda funcional y de presentación**

Estos Estados Financieros han sido preparados en Dólares Estadounidenses, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo, según análisis de la Norma Internacional de Contabilidad N°21 (NIC 21). Toda la información presentada en Dólares ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (MUSD).

(b) Transacciones y saldos

Las transacciones en pesos chilenos y en otras monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en pesos chilenos y en otras monedas extranjeras son convertidos a moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de reporte. La diferencia surgida de la conversión se reconoce en los resultados del Fondo. Las paridades utilizadas corresponden a las informadas por el Banco Central de Chile el día de la valorización y que son publicadas al día hábil siguiente.

Nota 2 Bases de preparación, continuación

Fecha	31.12.2021	31.12.2020
Monedas	USD	USD
Tipo de cambio CLP	844,69	710,95

2.6 Uso de estimaciones y juicios

Estimaciones contables críticas

La Administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo período financiero se describen a continuación:

Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un mercado activo o sin presencia bursátil

El valor razonable de tales valores no cotizados en un mercado activo puede ser determinado por el Fondo utilizando fuentes de precios (tales como, agencias de fijación de precios) o precios indicativos de “market makers” para bonos o deuda. Las cotizaciones de corredores obtenidas de fuentes de fijación de precios pueden ser meramente indicativas.

El Fondo puede aplicar criterio sobre la cantidad y calidad de las fuentes de precios utilizadas. Cuando no se dispone de ningún dato de mercado, el Fondo puede fijar el precio de las posiciones utilizando sus propios modelos, los cuales normalmente se basan en métodos y técnicas de valorización generalmente reconocidos de acuerdo a NIIF 13. Los “inputs” de estos modelos son principalmente flujos de efectivo descontados. Los modelos empleados para determinar valores razonables son validados y revisados periódicamente por personal experimentado en la Sociedad Administradora, independientemente de la entidad que los creó. Los modelos empleados para títulos de deuda se basan en el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados, ajustados por factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado, de corresponder.

Los modelos utilizan datos observables, en la medida que sea practicable. Sin embargo, factores tales como riesgo crediticio (tanto propio como de la contraparte), volatilidades y correlaciones requieren que la Administración haga estimaciones. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros.

La determinación de lo que constituye “observable” requiere de criterio significativo de la Administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan regularmente, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

Nota 3 Principales criterios contables significativos

3.1 Nuevos pronunciamientos contables

3.1.1 Normas e interpretaciones y sus modificaciones adoptadas anticipadamente por el fondo

Los siguientes pronunciamientos contables son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2021:

Nuevas NIIF	Fecha de Aplicación Obligatoria
Modificaciones a las NIIF	
Reforma de la Tasa de Interés de Referencia Fase 2 (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021. Se permite adopción anticipada.
Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19 después del 30 de junio de 2021 (Modificaciones a la NIIF 16).	El siguiente pronunciamiento contable se aplica a partir de los períodos iniciados el 1 de abril de 2021, permitiéndose su adopción anticipada.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

La aplicación de estas Enmiendas no ha tenido efecto en los montos reportados en estos Estados Financieros.

El Directorio ha tomado conocimiento de la entrada en vigencia de las nuevas normas las cuales no generan un efecto en los Estados Financieros.

3.1.2 Nuevas normas, enmiendas e interpretaciones emitidas, pero a su fecha de aplicación aún no están vigentes:

Nuevas NIIF	Fecha de Aplicación Obligatoria
NIIF 17 Contratos de Seguro	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de esa fecha.
Modificaciones a las NIIF	
Contratos Onerosos – Costos de Cumplimiento de un Contrato (Modificaciones a la NIC 37)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022 a contratos existentes en la fecha de la aplicación. Se permite adopción anticipada.
Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada.
Propiedad, Planta y Equipos – Ingresos antes del uso previsto (Modificaciones a la NIC 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada.
Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
Referencia al Marco Conceptual (Modificaciones a la NIIF 3)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada.
Revelaciones de políticas contables (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios Relacionados con la Materialidad)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
Definición de estimación contable (Modificaciones a la NIC 8)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada y será aplicada prospectivamente a los cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables que ocurran en o después del comienzo del primer período de reporte anual en donde la compañía aplique las modificaciones.
Impuesto diferido relacionados con activos y pasivos que surgen de una única transacción (Modificaciones a la NIC 12)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 – Información comparativa (Modificaciones a la NIIF 17)	La modificación es aplicable a partir de la aplicación de la NIIF 17 Contratos de Seguro

El Directorio ha tomado conocimiento de la entrada en vigencia de las nuevas normas las cuales no generan un efecto en los Estados Financieros.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2.1 Reconocimiento

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambio en resultados, se reconocen inicialmente a su valor razonable, los costos asociados a su adquisición son reconocidos directamente en resultados. Todos los otros activos y pasivos financieros son reconocidos a valor razonable con cambio en resultados inicialmente a la fecha de negociación en que el Fondo se vuelve parte de las disposiciones contractuales.

Las pérdidas y ganancias surgidas por los efectos de valorización razonable, se incluyen dentro del resultado de cada ejercicio en el rubro Cambios netos a valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado.

3.2.2 Clasificación

Inicialmente, un activo financiero es clasificado como medido a costo amortizado o valor razonable con cambio en resultados.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- (1) El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- (2) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Si un activo financiero no cumple estas dos condiciones, es medido a valor razonable con cambio en resultados.

El Fondo evalúa un modelo de negocio a nivel de la cartera ya que refleja mejor el modo en el que es gestionado el negocio y en que se provee información a la Administración.

Al evaluar si un activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para recolectar los flujos de efectivo contractuales, el Fondo considera:

- (1) Las políticas y los objetivos de la Administración para la cartera y la operación de dichas políticas en la práctica;
- (2) Cómo evalúa la Administración el rendimiento de la cartera;
- (3) Si la estrategia de la Administración se centra en recibir ingresos por intereses contractuales;
- (4) El grado de frecuencia de ventas de activos esperadas;
- (5) Las razones para las ventas de activos; y
- (6) Si los activos que se venden se mantienen por un período prolongado en relación a su vencimiento contractual o se venden prontamente después de la adquisición o un tiempo prolongado antes del vencimiento.

Los activos financieros mantenidos para negociación no son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener el activo para recolectar los flujos de efectivos contractuales.

De acuerdo con NIIF 9, el Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización: i) a valor razonable con efectos en resultados, ii) a valor razonable con efecto en otros resultados integrales y, iii) a costo amortizado.

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros, y
- de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Fondo ha clasificado sus inversiones como a valor razonable con efecto en resultados.

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2.3 Valorización del costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivos menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro en el caso de los activos financieros.

3.2.4 Medición del valor razonable

El valor razonable de un activo a pasivo financiero es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua.

Cuando está disponible, el Fondo estima el valor razonable de un instrumento usando precios cotizados en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado como activo si los precios se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente.

Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, el Fondo determinará el valor razonable utilizando una técnica de valoración. Entre las técnicas de valoración se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias de valor razonable de otros instrumentos financieros sustancialmente iguales, el descuento de flujos de efectivo y los modelos de fijación de precios de opciones.

La técnica de valorización escogida hará uso, en el máximo grado, de informaciones obtenidas en el mercado, utilizando la menor cantidad posible de datos estimados por el Fondo, incorporará todos los factores que considerarían participantes en el mercado para establecer el precio, y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros. Las variables utilizadas por la técnica de valoración representan de forma razonable expectativas de mercado y reflejan los factores de rentabilidad-riesgo inherentes al instrumento financiero. Periódicamente, el Fondo revisará la técnica de valoración y comprobará su validez utilizando precios procedentes de cualquier transacción reciente y observable de mercado sobre el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado observable y disponible.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero, al proceder a reconocerlo inicialmente, es el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida, a menos que el valor razonable de ese instrumento se pueda poner mejor de manifiesto mediante la comparación con otras transacciones de mercado reales observadas sobre el mismo instrumento (es decir, sin modificar o presentar de diferente forma el mismo) o mediante una técnica de valoración cuyas variables incluyan solamente datos de mercado observables. Cuando el precio de la transacción entrega la mejor evidencia de valor razonable en el reconocimiento inicial, el instrumento financiero es valorizado inicialmente a este valor. La diferencia con respecto al modelo de valoración es reconocida posteriormente en resultado dependiendo de los hechos y circunstancias individuales de la transacción, pero no después de que la valoración esté completamente respaldada por los datos de mercados observables o que la transacción sea terminada.

Los activos y posiciones largas o compradoras son valorizados al precio de demanda; los pasivos y las posiciones cortas o deudoras son valorizadas al precio de oferta.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los inputs utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de precios).

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinada en su totalidad en base al input o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

La determinación de que constituye el término "observable" requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

31.12.2021	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Activos				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	1.677	1.677
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización	-	170.084	-	170.084
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	7.265	-	7.265
Otros títulos de deuda	-	44.327	-	44.327
Derivados	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Totales activos	-	221.676	1.677	223.353
Pasivos				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Derivados	-	66	-	66
Totales pasivos	-	66	-	66

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

31.12.2020	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Activos				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	766	766
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Inst. Financieras	-	25.042	-	25.042
Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización	-	107.622	-	107.622
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	3.797	-	3.797
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Totales activos	-	136.461	766	137.227
Pasivos				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Derivados	-	27	-	27
Totales pasivos	-	27	-	27

3.2.5 Baja

El Fondo da de baja en su balance un activo financiero cuando transfiere el activo financiero durante una transacción en que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero o en la que el Fondo no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad y no retiene el control del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado en el Estado de Situación Financiera. Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido), se reconoce en resultados.

El Fondo participa en transacciones mediante las que transfiere activos reconocidos en su Estado de Situación Financiera, pero retiene todos o casi todos los riesgos y beneficios de los activos transferidos o una porción de ellos. Si todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios son retenidos, los activos transferidos no son eliminados. Por ejemplo, las transferencias de activos con retención de todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios incluyen préstamos de valores y acuerdos de recompra. El Fondo extingue un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2.6 Identificación y medición de deterioro

La NIIF 9 introduce nuevos requerimientos para (i) la clasificación y medición de activos financieros y pasivos financieros, (ii) deterioro de activos financieros, y (iii) contabilidad de cobertura general. Los detalles de estos nuevos requerimientos, así como también el impacto en los estados financieros del Fondo se describen más adelante.

Todos los activos financieros que están dentro del alcance de NIIF 9 son requeridos a ser posteriormente medidos a costo amortizado o valor razonable basado en el modelo de negocios de la entidad para administrar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros.

Específicamente:

- Los activos financieros que son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales, y que tienen flujos de efectivo contractuales que son solamente pagos del capital e intereses sobre el capital pendiente son posteriormente medidos a costo amortizado;

Los activos financieros que son mantenidos dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es logrado mediante el cobro de los flujos de efectivo contractuales y la venta de esos activos financieros, y que tienen flujos de efectivo contractuales que son solamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente, son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales;

Todos los otros activos financieros (instrumentos de deuda e instrumentos de patrimonio) son medidos a su valor razonable con cambios en resultados.

No obstante lo anterior, el Fondo puede hacer la siguiente elección/designación irrevocable al momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

El Fondo podría elegir irrevocablemente presentar en otro resultado integral los cambios posteriores en el valor razonable de un instrumento de patrimonio, que no es mantenido para negociación ni es una contraprestación contingente reconocida por una adquirente en una combinación de negocios a la que se le aplica NIIF 3; y

El Fondo podría irrevocablemente designar un activo financiero que cumple los criterios de costo amortizado o valor razonable con cambios en otros resultados integrales para medirlo a valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una asimetría contable.

Cuando un activo financiero medido a valor razonable con cambios en otros resultados integrales es dado de baja, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocido en otro resultado integral son reclasificadas de patrimonio a resultados como un ajuste de reclasificación. En contraste, para un instrumento de patrimonio designado para ser medido a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otro resultado integral no es posteriormente reclasificada a resultados, en su lugar, serán transferidas a resultados retenidos.

Los activos financieros que son posteriormente medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales están sujetos a deterioro.

3.2.7 Cuentas y documentos por cobrar y pagar por operaciones

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del Estado de Situación Financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

3.2.8 Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el balance su monto neto, cuando y solo cuando el Fondo tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.3 Provisiones y pasivos contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los Estados Financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el Estado de Situación Financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro.

Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los Estados Financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgidas a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

3.4 Efectivo y efectivo equivalente

Se considera como efectivo y efectivo equivalente, los saldos mantenidos en caja y bancos, de alta liquidez, esto es saldos disponibles para cumplir compromisos de pago a corto plazo más propósitos de inversión. Estas partidas se registran a su costo histórico.

3.5 Aportes (capital pagado)

Las cuotas emitidas, suscritas y pagadas se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

El Fondo tendrá como política el que anualmente se celebre una Asamblea Extraordinaria de Aportantes en la cual se propondrá una disminución de capital por hasta el 20% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo a materializarse en cuatro parcialidades, a fin de restituir a los Aportantes que concurran a las mismas, la proporción que les corresponda en la citada disminución voluntaria de capital, en la forma, condiciones y plazos que se indican en el Reglamento Interno.

3.6 Ingresos y gastos operacionales

Los ingresos y gastos operaciones se reconocen en resultado de acuerdo a la realización y devengo en el tiempo transcurrido, incluye ingresos y gastos de intereses en fondos invertidos, ganancias o pérdidas en la venta de activos financieros. Incluye también la valuación de inversiones a valor razonable, en cuyo caso la fluctuación de valor se registra en el resultado del Fondo. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

3.7 Dividendos por pagar

El Artículo N°80 de la Ley N°20.712, establece que los fondos de inversión, deberán distribuir anualmente como dividendos, a lo menos el 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio. Lo anterior, sin perjuicio de lo establecido la política de reparto de beneficios del Reglamento Interno del Fondo y a lo acordado en asamblea ordinaria de aportantes, donde se deberán aprobar los Estados Financieros correspondientes y por consiguiente definir el monto del dividendo definitivo a distribuir

Política de reparto de beneficios establecida en Reglamento Interno

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, a lo menos el 30% de los "Beneficios Netos Percibidos" percibidos durante el ejercicio, o la cantidad superior que corresponda para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el número SEIS siguiente, pudiendo la Administradora distribuir libremente un porcentaje superior. Para estos efectos, se considerará por "Beneficios Netos Percibidos" por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

Este dividendo se repartirá dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados.

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso que los dividendos provisorios excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.8 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile y se encuentra sujeto únicamente al régimen tributario establecido en el artículo 81 de la Ley 20.712 Capítulo IV, respecto de los beneficios, rentas y cantidades obtenidas por las inversiones del mismo. El Fondo se encuentra exento del pago de impuesto a la renta, en virtud de haberse constituido al amparo de la Ley 20.712.

En consideración a lo anterior, no se ha registrado efectos en los Estados financieros por concepto de impuesto a la renta e impuesto diferido.

Por sus inversiones en el exterior, el Fondo podría incurrir en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre ingresos por inversión y ganancias de capital.

3.9 Segmentos

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño.

El Fondo ha establecido no presentar información por segmentos dado que la información financiera utilizada por la Administración para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera aperturas y segmentos de ningún tipo.

3.10 El Estado de Flujo de Efectivo considera los siguientes conceptos

(i) Flujos operacionales

Flujos de efectivo originados por las operaciones normales del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.

(ii) Flujos de financiamiento

Flujos de efectivo originados en aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de los flujos operacionales.

(iii) Flujos de inversión

Flujos de efectivo originados en la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes al efectivo que no sean parte de la operación.

Nota 4 Cambios Contables

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021, no han ocurrido cambios contables significativos que afecten la presentación de estos Estados Financieros.

Nota 5 Política de inversión del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, depositado por última vez con fecha 205 de octubre de 2021 en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero, el que se encuentra disponible en las oficinas de la Sociedad Administradora ubicadas en Rosario Norte N°555, Las Condes y en el sitio web www.cgcompass.com.

El Fondo tendrá como objetivo principal invertir al menos un 95% de su activo en Instrumentos de Deuda, de los cuales a lo menos un 70% corresponderá a Instrumentos de Deuda Latinoamericanos, según tales términos se definen más adelante. Lo anterior, sin perjuicio que tales instrumentos no posean clasificación de riesgo o tengan una clasificación de riesgo "High Yield", entendiéndose por tal, aquella inferior a la categoría BBB- o Baa3.

Se entiende como "Instrumentos de Deuda Latinoamericanos" aquellos instrumentos de deuda, públicos o privados, que cumplan con alguna de las siguientes características, independientemente del país en que se transen:

- (i) Que sean emitidos o garantizados por el Estado o el Banco Central de Países Latinoamericanos o emitidos por compañías domiciliadas en Países Latinoamericanos;
- (ii) Que, a juicio de la Administradora, hayan sido emitidos por una empresa privada o pública, cuyos ingresos o flujo de caja provengan en forma significativa de actividades en Países Latinoamericanos, o se trate de emisores que dependen significativamente de sus activos u operaciones en Países Latinoamericanos;
- (iii) Que sean emitidos por filiales de compañías domiciliadas en Países Latinoamericanos; o
- (iv) Que sean emitidos por emisores controlados por algunas de las entidades indicadas precedentemente.

Para estos efectos, se entenderá por "Países Latinoamericanos" a todos y cada uno de los países que componen el continente americano, excluyendo a Canadá y Estados Unidos de América.

Para efectos de materializar el objetivo principal antes indicado, el Fondo invertirá en los Instrumentos de Deuda Latinoamericanos, registrados o no como valores de oferta pública, que cumplan con los requisitos de clasificación de riesgo.

Adicionalmente, el Fondo podrá invertir en los siguientes instrumentos:

- (1) Efectos de comercio u otros instrumentos de deuda, nacionales o extranjeros, registrados o no como valores de oferta pública en Chile o en el extranjero;
- (2) Acciones de emisores nacionales o extranjeros, registradas o no como valores de oferta pública en Chile o en el extranjero; y
- (3) Cuotas de fondos de inversión nacionales o extranjeros, incluyendo fondos privados de aquellos regulados en el Capítulo V del Título I de la Ley y cuotas de fondos de inversión públicos.
- (4) Contratos sobre productos que consten en facturas, tanto nacionales como extranjeras

Asimismo, con el objeto de mantener la liquidez del Fondo, éste podrá invertir en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de las cantidades que se mantengan en caja y bancos:

- (1) Cuotas de fondos mutuos, tanto nacionales como extranjeros, cuyo objeto sea la inversión en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos;
- (2) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción;
- (3) Títulos, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción; y
- (4) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras de Países Latinoamericanos o garantizados por éstas.

Los instrumentos en los que invierta el Fondo no deberán contar con clasificación de riesgo, sin perjuicio de los requisitos de clasificación de riesgo indicados para los Instrumentos de Deuda Latinoamericanos.

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

Los mercados a los cuales el Fondo dirigirá sus inversiones serán el nacional y extranjero los cuales no deberán cumplir con ninguna condición especial, salvo los requisitos indicados en el numeral UNO anterior para la inversión en Instrumentos de Deuda Latinoamericanos y los establecidas en la letra a) del Título I. de la Norma de Carácter General N° 376 de la Superintendencia, hoy Comisión, o aquella que la modifique o reemplace.

Las monedas de denominación de los instrumentos corresponderán a aquellas en las que se expresen las inversiones del Fondo, debiendo dichas inversiones ser expresadas al menos en un 80% del activo, en dólares de los Estados Unidos de América (“Dólares”).

Sin perjuicio de lo anterior, y considerando que el Fondo recibirá aportes en Dólares, cuando sea necesario, éste deberá convertirlos en la moneda que corresponda, para efectos de llevar a cabo sus inversiones en instrumentos denominados en monedas distintas a Dólares.

No se contemplan límites para la duración de los instrumentos en los cuales invierta el Fondo. Las inversiones del Fondo tienen un nivel de riesgo Alto, lo que se determina por la naturaleza de los instrumentos en los que invierte.

El Fondo no tiene objetivos garantizados en términos de rentabilidad y seguridad de sus inversiones.

El Fondo podrá invertir en cuotas de fondos, sin que existan límites de inversión y de diversificación específicos que éstos deban cumplir, salvo las condiciones establecidas para cuotas de fondos mutuos señalados en el literal (i) del numeral 2.2. anterior. El Fondo podrá invertir en fondos administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, en los términos contemplados en el artículo 61° de la Ley, en la medida que se dé cumplimiento a los límites establecidos en el presente Título para la inversión en cuotas de fondos, sin que se contemple un límite adicional.

El Fondo no podrá invertir sus recursos en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora.

El Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos, bienes o contratos que no cumplan con los requisitos que establezca la Comisión de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 56° de la Ley. Dichos instrumentos, bienes y contratos se valorizarán de acuerdo con normas de contabilidad basadas en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por su sigla en inglés), emitidas por el International Accounting Standard Board (“IASB”), y en normas de contabilidad e instrucciones específicas aplicables a los fondos de inversión impartidas por la Comisión.

Con la finalidad de garantizar una gestión de administración profesional, enfocada específica y exclusivamente a los intereses del Fondo y de los Aportantes, la Administradora velará porque las inversiones del Fondo sean realizadas dando cumplimiento al presente Reglamento y a la demás normativa aplicable, cuidando siempre que éstas se realicen en el mejor interés de los Aportantes.

Sin perjuicio de lo anterior, con el objeto de resguardar y dar solución a los conflictos de interés que pudieren producirse producto de las inversiones del Fondo y de otros fondos de inversión y/o fondos mutuos y/o carteras de terceros administradas que presenten objetivos de inversión similares a éste y que sean administrados por la Administradora, en adelante los “Fondos Relacionados” y “Carteras de Terceros”, respectivamente, ésta mantendrá un documento denominado “Manual de Tratamiento y Resolución de Conflictos de Interés”, en adelante el “Manual”. El Manual velará por que las inversiones tanto del Fondo como de los Fondos Relacionados y Carteras de Terceros se efectúen en términos equivalentes para todos los fondos y carteras de terceros involucrados, sin privilegiar los intereses de uno por sobre los intereses de los demás fondos y/o carteras de terceros. El Manual deberá ser aprobado por el Directorio y sólo podrá ser modificado por acuerdo del mismo, debiendo mantenerse en las oficinas de la Administradora copias suficientes de su texto vigente para aquellos Aportantes y demás autoridades fiscalizadoras que lo requieran. De todas formas, el texto del Manual y de sus modificaciones deberá ser debidamente enviado a la Comisión Clasificadora de Riesgo.

El Directorio designará al “Encargado de Cumplimiento y Control Interno” de la Sociedad Administradora, en adelante el “Encargado”, con el objeto que supervise el cumplimiento de las disposiciones del Manual, como asimismo para que identifique los conflictos de interés que se pudieren producir en la inversión de los recursos del Fondo y Fondos Relacionados y/o Carteras de Terceros. De esta forma, el Encargado deberá supervisar las inversiones tanto del Fondo como de los Fondos Relacionados y Carteras de Terceros, e identificar los conflictos de interés que se produzcan como consecuencia de dichas inversiones, junto con velar porque en la solución de los conflictos de interés se dé cumplimiento a las disposiciones del Manual.

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

Para efectos de calificar dentro del beneficio tributario establecido en el artículo 82 letra B, numeral iii) de la Ley, la Administradora velará porque el Fondo mantenga al menos un 80% del valor de su activo total en los instrumentos extranjeros establecidos en la letra a) de dicho numeral iii), los que no podrán tener como activos subyacentes o referirse a bienes situados o actividades desarrolladas en Chile, ni ser representativos de títulos o valores emitidos en el país, en los términos referidos en el artículo 22 del Reglamento.

Límite máximo de inversión por tipo de instrumento respecto del activo total del Fondo:

- (1) Instrumentos de Deuda Latinoamericanos registrados o no como valores de oferta pública, que cumplan con los requisitos de clasificación de riesgo indicados en el primer párrafo del numeral UNO anterior; 100%
- (2) Instrumentos de Deuda Latinoamericanos registrados o no como valores de oferta pública, que no posean clasificación de riesgo de acuerdo a lo indicado en el primer párrafo del numeral UNO anterior; 50%
- (3) Efectos de comercio u otros Instrumentos de Deuda Latinoamericano nacionales o extranjeros, no registrados como valores de oferta pública en Chile o en el extranjero; 35%
- (4) Efectos de comercio u otros instrumentos de deuda nacionales o extranjeros, registrados o no como valores de oferta pública en Chile o en el extranjero; 30%
- (5) Acciones de emisores nacionales o extranjeros, registradas o no como valores de oferta pública en Chile o en el extranjero; 5%
- (6) Cuotas de fondos de inversión nacionales o extranjeros, incluyendo fondos privados de aquellos regulados en el Capítulo V del Título I de la Ley y cuotas de fondos de inversión públicos; 30%
- (7) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción; 20%
- (8) Títulos, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción; 30%
- (9) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras Países Latinoamericanas o garantizados por éstas; 30%
- (10) Cuotas de fondos mutuos, tanto nacionales como extranjeros, cuyo objeto sea la inversión en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos; y 30%
- (11) Contratos sobre productos que consten en facturas, tanto nacionales como extranjeras. 30%.

Para los efectos de determinar los valores máximos referidos en este artículo, se estará a la información contenida en la contabilidad del Fondo, la cual se llevará conforme a los criterios que al efecto fije la Comisión.

El Fondo deberá invertir al menos el 70% de su activo en los Instrumentos de Deuda Latinoamericanos indicados en el numeral (1), (2) y (3) de la enumeración anterior, sujeto a los límites indicados en dicho numeral. Por ello, el 30% restante de los activos del Fondo, podrá invertirse en los instrumentos indicados en los restantes numerales de la enumeración anterior, sujeto a los límites indicados en dicho numeral

Adicionalmente, el Fondo deberá mantener al menos un 80% de sus inversiones en instrumentos extranjeros en los términos indicados en el número 2.12 precedente.

Los límites indicados no se aplicarán:

- (i) durante los primeros 12 meses contados a partir de la fecha de inicio de operaciones del Fondo;
- (ii) por un período de 6 meses luego de haberse enajenado o liquidado una inversión relevante del Fondo que represente más del 15% del patrimonio del Fondo;
- (iii) por un período de 6 meses luego de haberse recibido aportes al Fondo que representen más del 15% del patrimonio del Fondo. Para los efectos de determinar el porcentaje indicado, no deberán considerarse los aportes en cuestión efectuados al Fondo; o

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

(iv) durante el período de liquidación del Fondo.

Límites máximos de inversión por emisor de cada instrumento respecto del activo total del Fondo:

- 1) Inversión directa en instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo emisor, excluido el Banco Central de Chile y la Tesorería General de la República o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta un 15%;
- 2) Inversión directa en instrumentos o valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Chile o por la Tesorería General de la República o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta un 30%;
- 3) Inversión en instrumentos o valores emitidos o garantizados por un Estado o Banco Central extranjero: Hasta un 15%; y
- 4) Inversión en instrumentos o valores emitidos por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas: Hasta un 30%

Si se produjeran excesos de inversión, estos deberán ser regularizados en los plazos indicados en el artículo 60° de la Ley y en la Norma de Carácter General N° 376 del año 2015 de la Superintendencia, hoy Comisión, o aquella que la modifique o reemplace, según sea el caso, mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esto sea posible. La Administradora no podrá efectuar nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos.

Los bienes y valores que integren el activo del Fondo no podrán estar afectos a gravámenes y prohibiciones de cualquier naturaleza, salvo que se trate de garantizar obligaciones propias del Fondo.

Se entenderán como afectos a gravámenes y prohibiciones /i/ los recursos del Fondo comprometidos en márgenes, producto de las operaciones en contratos de futuros, forwards y swaps; /ii/ los márgenes enterados por el lanzamiento de opciones o warrants que se mantengan vigentes; y /iii/ los instrumentos dados en préstamo, así como los activos que se utilicen para garantizar operaciones de venta corta.

La diferencia acreedora que se produzca en cada contrato de opciones, warrants, futuros, forward, swap, credit linked notes y credit default swap, entre el valor diario del derecho y la obligación, corresponderá a un pasivo exigible (pasivo de corto plazo) mantenido por el Fondo, y por lo tanto quedará sujeto al límite establecido en la política de endeudamiento.

OPERACIONES QUE REALIZARÁ EL FONDO

El Fondo podrá celebrar contratos de opciones, warrants, futuros, forward, swap, credit linked notes y credit default swap, tanto en Chile como en el extranjero, con el objeto de cobertura e inversión.

Por “credit linked notes” se entienden aquellos contratos de derivados de crédito en virtud de los cuales el comprador de la protección de un determinado activo emite una nota que paga intereses y principal al inversionista. Ante la ocurrencia de un evento crediticio, el inversionista recibirá una tasa de recupero, normalmente en forma de bonos, o de la deuda en default o del activo subyacente vinculado al contrato.

Por “credit default swaps” se entiende aquellos contratos de derivados de crédito en virtud de los cuales una parte compra protección sobre el riesgo de default (cesación de pagos) de determinados instrumentos de deuda, pagando un fee periódico (spread) a otra parte, la cual vende dicha protección. Los contratos de opciones, futuros y forward podrán celebrarse respecto de todo tipo de monedas, índices accionarios y no accionarios, tasas de interés e instrumentos de deuda o capitalización.

Los contratos de warrants, y también los de opciones, podrán celebrarse respecto de todo tipo de instrumentos de capitalización tales como acciones, cuotas, derechos sociales u otros equivalentes, tanto para su adquisición, suscripción, enajenación o cualquier otra modalidad. Por su parte, los contratos de swap podrán celebrarse respecto de todo tipo de monedas, índices de tasas de interés e instrumentos de deuda, debiendo constar por escrito. Finalmente, los credit default swaps sólo podrán celebrarse sobre instrumentos de deuda, debiendo constar por escrito.

Los contratos de futuros deberán celebrarse o transarse en mercados bursátiles ya sea dentro o fuera de Chile. Por su parte, los contratos de forward y de swap se celebrarán fuera de los mercados bursátiles, lo que en el comercio se denomina over the counter u OTC, y tendrán como contrapartes a personas jurídicas o entidades con residencia o domicilio en Chile o en el extranjero. Los contratos de opciones o warrants deberán celebrarse o transarse en mercados bursátiles ya sea dentro o fuera de Chile y, en la medida que se encuentren autorizados por la normativa aplicable, podrán celebrarse fuera de los mercados

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

bursátiles, lo que en el comercio se denomina over the counter u OTC, y tendrán como contrapartes a personas jurídicas o entidades con residencia o domicilio en Chile o en el extranjero.

(1) La inversión total que se realice con los recursos del Fondo en la adquisición de opciones o warrants, tanto de compra como de venta, medida en función del valor de las primas de las opciones o warrants, no podrá ser superior a un 30% del activo total del Fondo;

(2) El valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de venta o compra, no podrá ser superior a un 30% del activo total del Fondo. Para estos efectos, se entenderá por valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de venta o compra, a la sumatoria del valor de los precios de ejercicio de las opciones lanzadas por el Fondo;

(3) La cantidad neta comprometida a comprar de una determinada moneda en contratos de futuros, forwards y swaps, más la cantidad de esa moneda que se tiene derecho a comprar por la titularidad de opciones de compra, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, valorizadas dichas cantidades considerando el valor de la moneda activo objeto, más la disponibilidad de esa moneda en la cartera contado, no podrá ser superior al 30% del activo total del Fondo;

(4) La cantidad neta comprometida a vender de una determinada moneda en contratos de futuros, forwards y swaps, más la cantidad de esa moneda que se tiene derecho a vender por la titularidad de opciones de venta, más la cantidad que se está obligado a vender por el lanzamiento de opciones de compra, valorizadas dichas cantidades considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá ser superior al 40% del patrimonio total del Fondo;

(5) La cantidad neta comprometida a comprar de un determinado instrumento de deuda, a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se tiene derecho a comprar de ese activo por la titularidad de opciones de compra, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, más la cantidad de ese activo que se mantenga en cartera, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder el límite de 30% del activo del Fondo por emisor y por grupo empresarial y sus personas relacionadas;

(6) La cantidad neta comprometida a vender de un determinado instrumento de deuda, a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se tiene derecho a vender de ese activo por la titularidad de opciones de venta, más la cantidad que se está obligado a vender por el lanzamiento de opciones de compra, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder del 30% del activo del Fondo por emisor y por grupo empresarial y sus personas relacionadas;

(7) Los derivados cuyo activo objeto sea tasa de interés, el monto valorizado al valor del activo objeto, de la cantidad neta comprometida a comprar, a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se tiene derecho a comprar de ese activo por la titularidad de opciones de compra, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, no podrá exceder del 30% del activo total del Fondo;

(8) Los derivados cuyo activo objeto sea tasa de interés, el monto valorizado al valor del activo objeto, de la cantidad neta comprometida a vender, a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se tiene derecho a vender de ese activo por la titularidad de opciones de venta, más la cantidad que se está obligado a vender por el lanzamiento de opciones de compra, no podrá exceder del 40% del patrimonio total del Fondo;

(9) La cantidad neta comprometida a comprar de un determinado índice a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad de ese índice que se tiene derecho a comprar por la titularidad de opciones de compra, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del índice, no podrá exceder el 30% del activo total del Fondo; y

(10) La cantidad neta comprometida a vender de un determinado índice a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se tiene derecho a vender de ese índice por la titularidad de opciones de venta, más la cantidad que se está obligado a vender por el lanzamiento de opciones de compra, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del índice, no podrá exceder el 40% del patrimonio del Fondo.

(11) El valor de los activos comprometidos en contratos de warrants u opciones sobre instrumentos de capitalización no podrá ser superior a un 5% del activo total del Fondo. Para estos efectos, se entenderá por valor de los activos comprometidos en esta clase de instrumentos, a la sumatoria del valor de los precios de ejercicio de las opciones.

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

Para todos los efectos a que hubiere lugar, dentro de los límites máximos de inversión a que se refieren los numerales (5) y (6) anteriores, quedarán comprendidos las cantidades netas comprometidas comprar o vender, respectivamente, de un determinado instrumento de deuda que se realice a través de credit default swap y credit linked notes.

El Fondo podrá efectuar préstamos de los instrumentos en los que puede invertir en virtud del presente Reglamento Interno (“prestamista”) y celebrar contratos de ventas cortas sobre éstos; así como otorgar préstamos de instrumentos (“prestatario”); tanto en el mercado nacional como en el extranjero.

Para los efectos de la celebración de operaciones de ventas cortas y préstamos de valores, la posición corta máxima total que el Fondo mantenga en distintos emisores, no podrá ser superior al 30% de sus activos ni al 40% del valor del patrimonio del Fondo.

Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo no podrá mantener una posición corta máxima total superior al 30% de sus activos ni al 40% del valor de su patrimonio, respecto de un mismo emisor, como asimismo no podrá mantener una posición corta máxima total superior al 30% de sus activos ni al 40% del valor de su patrimonio, respecto de un mismo grupo empresarial.

Asimismo, el Fondo no podrá utilizar para garantizar la devolución de los valores que obtenga en préstamo, con el objeto de efectuar ventas cortas, más de un 30% de sus activos ni más de un 40% del valor de su patrimonio.

Finalmente, el porcentaje máximo del total de activos que podrá estar sujeto a préstamo de acciones ascenderá a un 30% de los activos del Fondo.

Para el cumplimiento de la política de inversión indicada este Reglamento Interno, la Administradora, por cuenta del Fondo, podrá celebrar todo tipo de acuerdos y contratos para materializar estas operaciones, quedando plenamente facultada para pactar todo tipo de cláusulas de la esencia, naturaleza o meramente accidentales de los mismos, así como aceptar las garantías que se le constituyan a favor del Fondo.

De igual forma, el Fondo podrá otorgar cualquier tipo de financiamiento tanto a sociedades como a fondos, en la medida que se encuentre respaldado por uno o más instrumentos de deuda en los cuales el Fondo pueda invertir.

Nota 6 Administración de riesgos

Con el objetivo de tener una adecuada gestión de riesgos, así como dar cumplimiento a los requerimientos definidos por la Circular N°1.869 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos elaboró políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno, las que se encuentran contenidas en el Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno de la Sociedad Administradora. De esta manera, el manual contempla la descripción detallada de las funciones y responsabilidades en la aplicación y supervisión de las mismas, así como también los respectivos anexos que complementan dicho manual y que definen aspectos específicos de la gestión de cada uno de los riesgos identificados.

Las políticas y procedimientos considerados en el Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno de la Sociedad Administradora son los relativos, entre otros, a:

- Cartera de inversión.
- Valor de la cuota.
- Rescates de cuotas de los Fondos.
- Conflictos de interés.
- Confidencialidad de la información.
- Cumplimiento de la legislación y normativa
- Información de los emisores.
- Riesgo financiero.
- Publicidad y propaganda.
- Información al inversionista.
- Suitability.

Compass AGF mantiene un contrato de sub-advisory con Compass Group LLC, una sociedad relacionada (en adelante “Compass LLC”) para el manejo de inversiones del Fondo. Por lo anterior tanto el proceso de construcción de cartera como el de gestión de riesgos están definidos según la política, estándares y procedimientos definidos por Compass LLC.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

La Administradora definió políticas y procedimientos para controlar que las inversiones del fondo cumplan con los límites y demás parámetros establecidos en la Ley, normativa vigente y en el respectivo reglamento interno.

El área de Compliance, el Comité de Riesgos No Financieros y otros Comités, son las instancias encargadas de monitorear y controlar dichos límites de inversión, así como de mantener informado continuamente al Directorio y Gerencia General sobre el grado de su cumplimiento.

El Fondo se encuentra expuesto a los siguientes riesgos inherentes por su objetivo de inversión definido en su reglamento interno, y se revelan para el debido conocimiento de los inversionistas, sin perjuicio de la exposición a otros riesgos que no son mencionados taxativamente en este numeral.

(1) Riesgo de Mercado

Se entiende por riesgo de mercado, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en las tasas de interés, tipos de cambio o en el precio de los instrumentos mantenidos en cartera por el Fondo.

(1.1) Riesgo de precio

a) Definición: Se entiende por riesgo de precio, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en el precio de los títulos mantenidos en cartera del Fondo.

b) Exposición: El riesgo de mercado de Compass Latam High Yield es medido principalmente mediante el cálculo de la volatilidad ex ante y ex post. Al cierre del trimestre el fondo presentaba una volatilidad ex-ante equivalente a 4,80% y ex-post 1,72%

c) Forma de administrarlo y mitigarlo: Para lograr entender cómo se manejan y mitigan los riesgos, es fundamental entender el proceso de construcción de portfolio y el de gestión de riesgos.

La construcción del portfolio está basada en consideraciones “top-down”. Considerando la visión macro de los estrategas senior de Compass LLC (bajo el proceso llamado “TAACo”, Tactical Asset Allocation Committe) y otros inputs, los portfolios managers construyen un tablero que ayuda a determinar el nivel deseado de riesgo de crédito, duración, liquidez y monedas en el portfolio, con cada métrica graduada en una escala de cinco puntos. Teniendo en cuenta esas opiniones, los instrumentos identificados durante el proceso de generación de ideas son ranqueados, basados en su potencial de retorno ajustado por riesgo. El ratio de Sharpe, es calculado para cada instrumento tomando en cuenta los siguientes factores:

(i) Retorno total estimado

Sobre la base del carry del instrumento y la visión en su apreciación de capital potencial (spread esperado) y estimaciones de movimientos de moneda si aplica.

(ii) Riesgo de pérdida potencial del bono

Se calcula sobre la base de métricas como volatilidad, precio histórico, evaluación interna del riesgo de crédito y una estimación de la liquidez del bono de acuerdo a un modelo interno de liquidez. A los instrumentos menos líquidos, se les asigna un mayor premio por riesgo.

Ambos retornos objetivos y de riesgo de pérdida estimado, se determinan luego de un análisis de crédito exhaustivo.

El ranking antes mencionado es usado para determinar el tamaño de cada posición. A los instrumentos mejor ranqueados, generalmente se les asignará un mayor peso en el portfolio, con consideraciones de liquidez tomadas en cuenta.

Las posiciones son monitoreadas constantemente, por cualquier evolución de algún instrumento en particular o macro, que pueda alterar la tesis de inversión. Los estimados de retorno total y riesgos de pérdida de cada posición, son revisados semanalmente, dando lugar a un nuevo ranking de ratios de Sharpe de cada posición. Aquellos instrumentos que ascienden en la lista, son revisados por un posible aumento en la posición, mientras que los que bajan son candidatos para disminuir e incluso ser sacados del portfolio.

Consideraciones top-down se aplican al portfolio, para manejar activamente pesos por país, sector y moneda, y asegurarse que el promedio de riesgo de crédito, duración y liquidez del portfolio sea consistente con el lineamiento de inversión y las visiones

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

del tablero. Antes de realizar un trade, el Portfolio Manager calibra el riesgo y duración agregado del portfolio, como resultado de la incorporación, eliminación o cambio en el peso de un instrumento en particular. También se verifica el peso por país, sector y moneda y se realizan operaciones para “hedgear” (cobertura) riesgos indeseados.

El Fondo es manejado por Tomás Venezian y Nicolás García-Huidobro, quienes son apoyados por los equipos de estudios distribuidos por país. El equipo de inversiones consta de profesionales distribuidos en la red de oficinas regionales en Argentina, Chile, Perú, Colombia, México, Uruguay y Estados Unidos. Los analistas contribuyen al análisis de acciones y crédito corporativos “bottom-up”, como también al análisis macro y de moneda “top-down”.

La estrategia es supervisada de cerca por el gerente de inversiones de Compass LLC.

Los estrategas senior entregan una cobertura top-down al portfolio. Junto a los cogerentes de inversión, se reúnen mensualmente para generar una visión consensuada de mercados globales y regionales en el Tactical Asset Allocation Committee (TAACo). Las decisiones son tomadas por el equipo de inversiones, donde los portfolios managers tienen la responsabilidad de la decisión final de inversión.

Para la gestión de riesgos, se utiliza un marco de tres capas que combina: i) Monitoreo automatizado antes y después de cada trade; ii) Supervisión del comité de manejo de riesgo y, iii) Monitoreo independiente de las áreas de cumplimiento tanto de Compass AGF como de Compass LLC. A continuación, se detalla la descripción del proceso de las tres capas de gestión de riesgos:

(i) Monitoreo antes y después de cada trade:

(i) Ejecutado diariamente por los Portfolio Managers. En el sistema AIM Bloomberg se llevan los límites de inversión y directrices incorporadas para aceptar y liberar operaciones que cumplan con dichos límites. El riesgo de inversiones se define por factores que afectan el desempeño, tales como riesgo de crédito, duración, liquidez y monedas.

La revisión pre trades, permite chequear ex ante si algún límite se está vulnerando producto del cualquier movimiento de compra o venta de valores.

Los portfolios managers son responsables del manejo de riesgo diario, monitoreando exposiciones a país, industria, moneda, duración y liquidez mediante informes analíticos. Cada posición es revisada cuando alcanza su nivel objetivo, y cada posición nueva es revisada relativamente a su contribución al riesgo total de la cartera.

(ii) Supervisión del comité de riesgos renta fija

Instancia de apoyo en la gestión del administrador y del portfolio manager, así como también de realizar una supervisión y control del fondo que gestiona.

El comité de gestión de riesgos renta fija, se reúne una vez al mes, para revisar la cartera y asegurar el cumplimiento de las directrices de inversión, los límites y los parámetros de diversificación de las mismas. Las ideas de inversión son revisadas, al igual que las exposiciones actuales de la cartera y su rendimiento relativo ajustado por riesgo en comparación con sus pares y el índice de referencia CEMBI Broad Diversified Latin America High Yield. En particular se discuten con más profundidad posiciones que presentan un riesgo mayor para la cartera dado su elevado riesgo de crédito, así como aquellas posiciones que debido a su retorno, hayan tenido un impacto especialmente negativo en el retorno de la cartera. Durante el comité también se revisa en detalle el “Attribution Analysis” de la cartera, donde se analiza en varias categorías (por activo, emisor, país, rating, industria, tramo de duración y selección v/s asignación, etc.) de dónde provino el retorno del Fondo en términos absolutos y relativos frente al índice de referencia. También se revisan métricas de riesgos relativos y absolutos de la cartera (VaR, tracking error, etc.), entre otras variables.

Cabe señalar, que este comité podría tomar decisiones de inversión sobre el fondo bajo circunstancias especiales, sin embargo, esto nunca ha sido necesario.

(iii) Monitoreo independiente del área de Compliance Chile

Compliance Chile supervisa el debido cumplimiento de los límites de inversión establecidos en el Reglamento Interno del Fondo, realiza comunicaciones de alertas por exposiciones cercanas a sus límites, informa al Portfolio Manager de eventuales cambios al reglamento interno que lo puedan afectar y su entrada en vigencia.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

(1.2) Riesgo Cambiario:

(i) **Definición:** Consiste en la posibilidad de pérdidas que puede sufrir un instrumento financiero con exposición a monedas internacionales debido a fluctuaciones en el tipo de cambio.

b) **Exposición al riesgo de moneda:** La moneda funcional del Fondo corresponde al Dólar de los Estados Unidos de América. Al cierre del último trimestre, el fondo no posee inversiones en monedas distintas a la funcional, por lo cual no se encuentra expuesto al riesgo de tipo de cambio

(1.3) Riesgo de tasa de interés

a) **Definición:** Describe el efecto que las fluctuaciones en las tasas de interés podrían tener sobre el valor del portafolio. Afecta principalmente a los instrumentos de renta fija y se mide con la duración. Mientras mayor sea la duración, mayor es el riesgo del bono por posibles fluctuaciones de tasas de interés.

b) **Exposición :** El Fondo invierte en instrumentos de deuda que están expuestos al riesgo de tasa de interés al cierre del último trimestre, el 96,12% de los activos del Fondo estaban expuestos..

c) **Forma de administrarlo y mitigarlo:** Los portfolios managers monitorean el riesgo de duración, mediante la evaluación de la duración promedio de la cartera, así como también monitorean que la proporción de la cartera se transe en función del spread (en vez de la tasa o precio).

(1.4) Análisis Sensibilidad

El análisis de sensibilidad del fondo al cierre del último trimestre, se realizó considerando que el OASD (Option Adjusted Spread Duration) era de 3.33 si los spreads aumentaran en 1%, el P&L del portafolio disminuiría en 3.33%.

(2) Riesgo de crédito

a) **Definición:** Hace referencia al riesgo asociado a que disminuya de forma repentina la calidad crediticia del emisor o que éste caiga en default, lo que expone al inversionista a una posible pérdida de ingresos y/o capital.

b) **Exposición:** El Fondo invierte en instrumentos de deuda que están expuestos al riesgo de crédito. Al cierre del último trimestre, el Fondo mantenía un 96,12% (92,88% al cierre del último trimestre del periodo anterior) de los activos del Fondo invertido en instrumentos de deuda, expuestos al riesgo de crédito.

c) **Forma de administrarlo y mitigarlo:**

Este riesgo es administrado mediante profundos análisis de:

- **Confianza:** El equipo se centra principalmente en la identificación de buenas compañías que deben tener dueños y gerentes creíbles, negocios sostenibles en el largo plazo y bonos con perfiles de riesgo-retorno atractivos.
- **Fundamentos de países y sectores:** Crecimiento, políticas macro, deuda externa, estructura de deuda, estabilidad política, reformas, perspectivas de moneda, tendencias sectoriales y ventajas competitivas son variables que son analizadas.
- **Fundamentos de las compañías:** Estructura de propiedad, capacidad de pago, fundamentos del negocio, EBITDA y generación de flujo de caja, niveles de deuda, niveles de cobertura, exposición cambiaria y de derivados, garantías, covenants, visitas a las compañías e inteligencia local.

El riesgo de crédito es proactivamente manejado a través de la realización de análisis de crédito en profundidad de cada holding, tratando de evitar los efectos de resultados inesperados que pueden poner en peligro la tesis de inversión de cada título.

Se puede utilizar el mercado de CDS (credit default swap) para cubrir el riesgo de crédito. Por "credit default swaps" se entiende aquellos contratos de derivados de crédito en virtud de los cuales una parte compra protección sobre el riesgo de default (cesación de pagos) de determinados instrumentos de deuda, pagando un fee periódico (spread) a otra parte, la cual vende dicha protección.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

(3) Riesgo de liquidez

a) **Definición:** Corresponde a la incapacidad que puede enfrentar el Fondo, de cumplir en tiempo y forma con los compromisos contractuales asumidos con sus clientes, debido a la diferencia de tiempo que media entre los ingresos por venta y las disminuciones de capital del Fondo.

b) **Exposición:** Al cierre del último trimestre, el Fondo mantenía un 11,01% en instrumentos de alta liquidez, considerando además las cantidades mantenidas en caja y bancos.

c) **Metodología:** La política de liquidez del fondo es mantener al menos un 0,001% de sus activos en instrumentos de alta liquidez, entendiéndose que tienen tal carácter, además de las cantidades que se mantenga en caja y bancos, Cuotas de fondos mutuos, tanto nacionales como extranjeros, cuyo objeto sea la inversión en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos; títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía estatal de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción; títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción; y (iv) depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras, nacionales o extranjeras, o garantizados por éstas, con vencimiento menor a un año.

Los portfolios managers monitorean constantemente la liquidez de las posiciones, utilizando un modelo de puntuación interno. La puntuación de liquidez es obtenida tomando en cuenta el tamaño de la emisión, el tiempo desde la emisión, si la empresa es listada o no, potenciales concesiones de precio necesarias si hubiese que vender el instrumento forzosamente, el “bid-offer spread” del instrumento, el tiempo que tomaría liquidar una posición basado en volúmenes reportados en “TRACE” y si tiene precio observable en el mercado.

Asimismo, considerando un volumen promedio de transacciones de los últimos 3 meses, bajo el supuesto de una participación del 25% de mercado, en 1 día podría liquidarse aproximadamente el 20,06% del fondo, según se detalla a continuación:

Fund Size (USD)	\$ 80,000,000	\$ 100,000,000	\$ 243,845,351	\$ 250,000,000	\$ 300,000,000
Participation (of Total Value traded)					
10%	21.49%	19.73%	14.59%	14.49%	13.74%
15%	25.84%	23.24%	16.71%	16.55%	15.52%
25%	33.82%	29.99%	19.91%	19.73%	18.56%
30%	37.37%	33.05%	21.35%	21.14%	19.73%
40%	42.45%	38.44%	24.21%	23.93%	22.08%

Por último, cabe señalar que el Fondo tiene como política que anualmente se celebre una Asamblea Extraordinaria de Aportantes en la cual se propone una disminución de capital por hasta el 20% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo a materializarse en dos parcialidades, a fin de restituir a los Aportantes que concurran a las mismas, la proporción que les corresponda en la citada disminución voluntaria de capital, en la forma, condiciones y plazos que en el reglamento interno del Fondo se indican.

(4) Riesgo operacional

Se entiende por riesgo operacional a la exposición de potenciales pérdidas debido a las diversas actividades que realizan personas que participan en el negocio de la administración del Fondo, y que pueden afectar el rendimiento del mismo.

El Riesgo Operativo es considerado como una práctica comparable a la gestión de riesgos financieros, las tendencias actuales de los mercados financieros unidas al aumento en todo el mundo de casos muy conocidos de pérdidas por riesgo operacional han llevado a las entidades financieras a considerar la gestión de esta tipología como una disciplina integral.

La Administradora gestiona el riesgo operacional de sus fondos desde tres (3) diferentes frentes: $PROBABILIDAD * IMPACTO = SEVERIDAD$; Donde la Probabilidad se define como la posibilidad de materialización de un evento, el Impacto como la consecuencia positiva o negativa que puede tener la materialización de un evento y la Severidad es la combinación cualitativa y cuantitativa de la probabilidad y el impacto la cual permite inferir el nivel de tratamiento del riesgo evaluado: Solución inmediata o Plan de acción.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

Dentro de los principales riesgos operacionales a los cuales se encuentra expuesto el fondo, podemos citar los siguientes:

CICLO DE INVERSIÓN

(a) Riesgos identificados:

- Riesgo de afectación del fondo ante la reorientación de las estrategias de inversión.
- Riesgos por variación de límites que no cumplan lo establecido en el reglamento interno.
- Errores en el ingreso de transacciones a los sistemas de valorización.

(b) Controles:

- En forma periódica se celebran Comités de Inversiones donde se evalúa el rendimiento del Fondo, métricas de riesgo financiero (volatilidad), ratios riesgo/retorno, liquidez, entre otros. El portfolio manager recoge toda la información de las instancias de apoyo, dentro de las cuales se encuentran las recomendaciones del área de Estudio de Compass (Administradora), el Comité de Riesgos y otros, como apoyo a definir la estrategia de inversión sobre la cual se administrará el Fondo.
- Control diario de límites de inversión y monitoreo de eventuales excesos de inversión, con el objeto de no realizar nuevas compras de instrumentos; también se realiza un pre trading check.
- El ingreso de transacciones a los sistemas de valorización se realiza haciendo una revisión inicial de las asignaciones informadas por los Portfolio Managers versus las confirmaciones entregadas por las contrapartes, de esta manera se garantiza que tanto cantidades como precios sean registrados de manera correcta. El uso de la herramienta BBG AIM también ayuda en este proceso de información/revisión de operaciones.

CICLO DE APORTES Y RESCATES

(c) Riesgos identificados:

- Falta de comunicación entre las áreas comerciales y el back office cuando hay instrucciones de aportes / rescates de los clientes que pueden desencadenar errores en registro de aportantes y diferencias en pagos.

(d) Controles:

- La Administradora ha diseñado procesos por medio de los cuales la información desde las áreas comerciales es cargada en un sistema a través del cual el back office se informa y gestiona los procesos correspondientes. De la misma forma se han establecido actividades de conciliación y custodia diarias que permiten identificar problemas antes de que se materialicen los errores.

CICLO DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA

(e) Riesgos identificados:

- Errores en la valorización de los fondos por ausencia de procesos y pautas en el cálculo de valor cuota.
- Riesgo de errores en valorización por compra de activos que no presenten información en el mercado público.
- Errores en los pagos a clientes (Pagos a otras cuentas)

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

(f) Controles:

- La Administradora ha diseñado una política de valorización en la cual establece los parámetros de valorización dependiendo el mercado; en ella se definen las fuentes oficiales de precios, así como los estándares establecidos por las normas internacionales de contabilidad.
- Se ha establecido que el portfolio manager comunica de manera anticipada al Back Office respecto de la compra de valores no inscritos. La política de valorización establece la forma de valorización y contabilización para estos tipos de instrumentos.
- Las cuentas de los clientes son parametrizadas desde el inicio de operaciones del fondo directamente en los sistemas, de esta manera se mitiga el riesgo de realizar pagos erróneos. Los procesos de conciliación diarios por otra parte funcionan también como control de identificación temprana de este tipo de errores. Adicionalmente se ha establecido un proceso para que los aportantes informen cambios de cuentas corrientes (proceso que entre otros controles considera Call Back).

(5) Riesgo Jurídico

Definición: Existencia de modificaciones legales, tributarias o administrativas en los países o sectores en los cuales invierta el Fondo, ya sea directa o indirectamente a través de otras Sociedades, puede provocar que los activos en los cuales invierta el Fondo, renten negativamente o bien, sean menos atractivos para los inversionistas. Por su parte, modificaciones legales, tributarias o administrativas que puedan originarse en nuestro país, también podrían afectar el funcionamiento del Fondo.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: En el ámbito de nuevos proyectos normativos o modificaciones legales, tributarias o administrativas que pudieran originarse en nuestro país o en países donde el fondo se encuentre invertido, existe una comunicación permanente con nuestros asesores legales locales y extranjeros, con el objetivo de tomar conocimiento de cualquier asunto de interés que pudiera tener algún impacto en la administración de los fondos. A nivel local, como miembros participantes de las asociaciones gremiales de administradoras de fondos mutuos (AAFMM) y fondos de inversión (ACAFI), se analizan aquellos proyectos normativos que se encuentren en trámite o se hayan puesto para consulta del mercado, efectuándose comentarios a dichos proyectos en caso de ser necesario, de manera de prever el impacto que la nueva normativa o sus modificaciones pudieran generar en el ámbito de la administración de los fondos.

(6) Incumplimiento patrimonio mínimo

Según lo establece el artículo 5° de la ley N° 20.712, transcurridos un año contado desde la fecha de depósito del reglamento interno del fondo, el valor total del patrimonio deberá ser equivalente, a los menos, a 10.000 UF.

Al respecto la administradora monitorea diariamente a través de reportes de control de límites, que el patrimonio mínimo legal se esté cumpliendo, para actuar oportunamente frente a eventuales disminuciones.

Al cierre del último trimestre, el patrimonio del Fondo era equivalente a 6.591.625 unidades de fomento y estaba compuesto por las siguientes partidas:

Monedas	MUSD	MUF
Aportes	232.319	6.332
Resultados acumulados	7.745	211
Resultados del ejercicio	5.767	157
Dividendos provisorios	(3.984)	(109)
Total patrimonio neto	241.847	6.591

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

La Administradora debe constituir una garantía en beneficio de cada fondo para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo. Dicha garantía deberá constituirse a más tardar el mismo día en que se deposite el reglamento interno del fondo, y ser mantenida hasta la total extinción de éste. La garantía será por un monto inicial equivalente a 10.000 unidades de fomento y podrá constituirse en dinero efectivo, boleta bancaria o pólizas de seguro, siempre que el pago de estas dos últimas no esté sujeto a condición alguna distinta de la mera ocurrencia del hecho o siniestro respectivo. No obstante lo anterior, el monto de la garantía debe actualizarse anualmente, de manera que dicho monto sea siempre, a lo menos, equivalente al mayor valor entre: i) 10.000 unidades de fomento; ii) el 1% del patrimonio promedio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, o; iii) Aquel porcentaje del patrimonio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, que determine la Comisión para el Mercado Financiero en función de la calidad de la gestión de riesgos que posea la administradora en cuestión.

Al cierre del último trimestre, los datos de constitución de garantía según póliza de seguro tomada a través de Consorcio Nacional de Seguros son los siguientes:

Fondo	Vigencia póliza	Capital Asegurado UF	Nº Póliza Vigente
Compass Latam High Yield USD Fondo de Inversión	10.01.21 – 10.01.22	34.633	937.216

Administración de Riesgos frente a la Pandemia de Covid 19

Teniendo en cuenta el tiempo que ha transcurrido desde el inicio de la pandemia, consideramos que los diferentes riesgos financieros producto de ella se han disipado, todavía se presentan algunos efectos colaterales derivados de la pandemia como la afectación de la cadena de suministros o la inflación, pero no son directos y la pandemia es solo uno de los factores que ha contribuido a ellos. Por eso consideramos que los principales efectos ya quedaron en el pasado.

Nota 7 Efectivo y efectivo equivalente

La composición del rubro Efectivo y efectivo equivalente, comprende los siguientes saldos:

Conceptos	31.12.2021	31.12.2020
	MUSD	MUSD
Banco en Dólares	9.522	1.578
Banco en Real Brasileño	1.352	-
Total	10.874	1.578

Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

(a) Activos

Conceptos	31.12.2021	31.12.2020
Concepto	MUSD	MUSD
Títulos de Renta Variable		
Cuotas de fondos de inversion	1.677	766
Títulos de deuda		
Bonos registrados	214.411	132.664
Títulos emitidos Estado o Bancos Centrales	7.265	3.797
Total Activos Financieros	223.353	137.227

(b) Efectos en resultados

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio):

Conceptos	31.12.2021	31.12.2020
	MUSD	MUSD
Resultados realizados	5.728	1.066
Resultados no realizados	1.627	5.806
Total ganancias netas	7.355	6.872

(c) Composición de la cartera

Instrumento	31.12.2021				31.12.2020			
	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos
	MUSD	MUSD	MUSD		MUSD	MUSD	MUSD	
Títulos de renta variable								
Cuotas de fondos de inversión	1.677	-	1.677	0,6717	766	-	766	0,5512
Títulos de deuda								
Bonos registrados	6.056	208.355	214.411	85,8764	4.479	128.185	132.664	95,4727
Títulos emitidos por Estado o Bancos Centrales	-	7.265	7.265	2,9098	-	3.797	3.797	2,7325
Total	7.733	215.620	223.353	89,4579	5.245	131.982	137.227	98,7564

Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación

(d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

Movimientos	31.12.2021	31.12.2020
	MUSD	MUSD
Saldo inicial al 01.01.2021	137.227	103.466
Intereses y Reajustes Instrumentos de deuda	1.136	1.526
Diferencias de cambio Instrumentos de deuda	(7)	(343)
Adiciones	157.647	71.618
Ventas	(73.148)	(43.663)
Aumento neto por otros cambios en el valor razonable	498	4.623
Saldo final al periodo informado al 31.12.2021	223.353	137.227
Menos: Porción no corriente	-	-
Porción corriente	223.353	137.227

Nota 9 Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no mantiene activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.

Nota 10 Activos financieros a costo amortizado

(a) Activos

Instrumento	31.12.2021	31.12.2020
	MUSD	MUSD
Títulos de Deuda		
Otros títulos de deuda	14.996	-
Total activos financieros al costo amortizado	14.996	-

(b) Composición de la cartera

Instrumento	31.12.2021				31.12.2020			
	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos
	MUSD	MUSD	MUSD		MUSD	MUSD	MUSD	
Títulos Deuda								
Otros títulos de deuda	-	14.996	14.996	6,0062	-	-	-	-
Total	-	14.996	14.996	6,0062	-	-	-	-

Nota 10 Activos financieros a costo amortizado, continuación

(c) El movimiento de los activos financieros a costo amortizado se resume como sigue:

Movimientos	31.12.2021	31.12.2020
	MUSD	MUSD
Saldo inicial al 01 de enero	-	-
Intereses y reajustes de instrumentos de deuda	140	-
Diferencias de cambio de instrumentos de deuda	133	-
Provision deterioro	(47)	-
Adiciones	15.060	-
Ventas	(290)	-
Saldo final ambos periodos informados	14.996	-
Menos: Porción no corriente	-	-
Porción corriente	14.996	-

Nota 11 Inversiones valorizadas por el método de la participación

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no mantiene inversiones valorizadas por el método de la participación.

Nota 12 Propiedades de inversión

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no mantiene propiedades de inversión.

Nota 13 Ingresos anticipados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no mantiene ingresos anticipados.

Nota 14 Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Concepto	31.12.2021	31.12.2020
	MUSD	MUSD
Forward	66	27
Total pasivos financieros a valor razonable	66	27

Detalle al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Entidad contraparte	Porcentaje sobre activo del Fondo	31.12.2021	Porcentaje sobre activo del Fondo	31.12.2020
		MUSD		MUSD
JP MORGAN CHASE	-	-	0,0194	27
BNP	0,0264	66	-	-
Total	0,0264	66	0,0194	27

Nota 15 Préstamos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no mantiene Préstamos.

Nota 16 Otros pasivos financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no mantiene otros pasivos financieros.

Nota 17 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones

(a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no mantiene Cuentas y documentos por cobrar operaciones.

(b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones

Conceptos	31.12.2021	31.12.2020
	MUSD	MUSD
Servicios auditoría externa	5	6
DCV	1	-
Valorizadores	-	-
Comité de Vigilancia	2	-
Cuenta por Pagar AGF	-	-
Acreeedores varios	3.431	-
CMF	-	-
Legales y Notariales	6	-
Clasificadora de Riesgo	1	-
Custodia	-	-
DSRA	84	-
Market Maker	-	3
Comisión estructuración	70	-
Total	3.600	9

No existen diferencias significativas entre el valor libros y el valor razonable de las cuentas y documentos por pagar por operaciones, dado que los saldos vencen a muy corto plazo (menos de 3 meses).

Nota 17 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones, continuación

(b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones, continuación

Detalle al 31.12.2021

Conceptos	RUT	Nombre	País	Moneda	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Tipo Amortización	Vencimientos			
								Hasta 1 Mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	Total
								MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Auditoría externa	80.276.200-3	Deloitte Auditores y Consultores Limitada	Chile	Pesos	-	-	-	-	5	-	5
DCV	96.666.140-2	DEPOSITO CENTRAL DE VALORES S.A.	Chile	Pesos	-	-	-	1	-	-	1
Comité de Vigilancia	12.069.253-4	Eduardo steffens	Chile	Pesos	-	-	-	1	-	-	1
Comité de Vigilancia	9.523.230-2	Paul Mazoyer	Chile	Pesos	-	-	-	1	-	-	1
Acreeedores varios	96.639.280-0	ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS SECURITY S.A.	Chile	Pesos	-	-	-	-	3.431	-	3.431
Legales y Notariales	79.806.660-9	Barroz & Errazuriz	Chile	Pesos	-	-	-	6	-	-	6
Clasificadora de Riesgo	79.844.680-0	Feller Rate	Chile	Pesos	-	-	-	1	-	-	1
Cuenta por pagar DSRA	0-E	Lenus Capital Partners	Colombia	USD	-	-	-	-	84	-	84
Comisión estructuración	0-E	Aenza S.A.A.	Perú	USD	-	-	-	-	70	-	70
Total								10	3.590	-	3.600

Nota 17 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones, continuación

(b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones, continuación

Detalle al 31.12.2020

Conceptos	RUT	Entidad	País	Moneda	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Tipo Amortización	Vencimientos			
								Hasta 1 Mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	Total
								MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Auditoría externa	80.276.200-3	Deloitte Auditores y Consultores Limitada	Chile	Pesos	-	-	-	-	6	-	6
Market maker	96.772.490-4	Consortio Corredores de Bolsa S.A.	Chile	Pesos	-	-	-	-	3	-	3
Total								-	9	-	9

Nota 18 Remuneraciones Sociedad Administradora

Conceptos	31.12.2021	31.12.2020
	MUSD	MUSD
Cuentas por pagar con Sociedad Administradora	177	100
Total	177	100

El saldo de la cuenta corresponde a la remuneración fija devengada por el Fondo durante el mes de diciembre de 2021 y 2020 respectivamente, que se paga durante los primeros 5 días del mes siguiente.

Nota 19 Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar

(a) Otros documentos y cuentas por cobrar

Conceptos	31.12.2021	31.12.2020
	MUSD	MUSD
Colateral JPMorgan	451	150
Total	451	150

(b) Otros documentos y cuentas por pagar

Concepto	31.12.2021	31.12.2020
	MUSD	MUSD
Dividendo Mínimo (*)	3.984	-
Total	3.984	-

(*) Corresponde a la provisión por reparto de beneficios de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento Interno del Fondo.

Nota 20 Otros activos y otros pasivos

(a) Otros activos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no mantiene operaciones clasificadas en otros activos.

(b) Otros pasivos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no mantiene operaciones clasificadas en otros pasivos.

Nota 21 Intereses y reajustes

Concepto	31.12.2021	31.12.2020
	MUSD	MUSD
Efectivo y efectivo equivalente	-	-
Intereses percibidos cuenta corriente	67	72
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	-	-
Intereses percibidos por renta fija	9.373	7.200
Activos financieros a costo amortizado:		
Intereses percibidos por renta fija	84	-
Intereses devengados por renta fija	140	-
Total	9.664	7.272

Nota 22 Cuotas emitidas

Al 31 de diciembre de 2021 las cuotas emitidas del Fondo ascienden a 900.000.000 (Serie A: 100.000.000, Serie B: 200.000.000, Serie E: 100.000.000, Serie I: 400.000.000 y Serie CG: 100.000.000) de cuotas, con un valor de 1,2722 por cuota para la serie A, 0,9932 por cuota para la serie E y 1,1041 por cuota para la serie I.

Al 31 de diciembre de 2020 las cuotas emitidas del Fondo ascienden a 900.000.000 (Serie A: 100.000.000, Serie B: 200.000.000, Serie I: 400.000.000, Serie E: 100.000.000 y Serie CG: 100.000.000) de cuotas, con un valor de 1,2281 por cuota para la serie A y 1,0590 por cuota para la serie I.

Al 31 de diciembre de 2021, Serie A:

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2021, es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2021	-	710.707	710.707	710.707

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2021	-	654.672	654.672	654.672
Emisiones del período	-	56.035	56.035	56.035
Transferencias (**)	-	654.672	654.672	654.672
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre 31.12.2021	-	710.707	710.707	710.707

(*) No mantiene cuotas comprometidas.

(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Nota 22 Cuotas emitidas, continuación

Al 31 de diciembre de 2021, Serie E:

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2021, es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2021	-	19.800.000	19.800.000	19.800.000

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2021	-	-	-	-
Emissiones del período	-	19.800.000	19.800.000	19.800.000
Transferencias (**)	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre 31.12.2021	-	19.800.000	19.800.000	19.800.000

(*) No mantiene cuotas comprometidas.

(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Al 31 de diciembre de 2021, Serie I:

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2021, es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2021	-	204.029.859	204.029.859	204.029.859

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2021	-	130.326.911	130.326.911	130.326.911
Emissiones del período	-	73.702.948	73.702.948	73.702.948
Transferencias (**)	-	70.389.544	70.389.544	70.389.544
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre 31.12.2021	-	204.029.859	204.029.859	204.029.859

(*) No mantiene cuotas comprometidas.

(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Al 31 de diciembre de 2020, Serie A:

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2020	-	654.672	654.672	654.672

Nota 22 Cuotas emitidas, continuación

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2020	-	-	-	-
Emissiones del período	-	654.672	654.672	654.672
Transferencias (**)	-	654.672	654.672	654.672
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre 31.12.2020	-	654.672	654.672	654.672

(*) No mantiene cuotas comprometidas.

(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Al 31 de diciembre de 2020, Serie I:

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2020	-	130.326.911	130.326.911	130.326.911

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2020	-	130.326.911	130.326.911	130.326.911
Emissiones del período	-	-	-	-
Transferencias (**)	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre 31.12.2020	-	130.326.911	130.326.911	130.326.911

(*) No mantiene cuotas comprometidas.

(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Nota 23 Reparto de beneficios a los Aportantes

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Fondo no repartió beneficios a los aportantes

Nota 24 Rentabilidad del Fondo

Serie	Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada %		
		Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
SERIE A	Nominal	3,5909	3,5909	-
SERIE A	Real	-	-	-

Serie	Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada %		
		Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
SERIE I	Nominal	4,2587	4,2587	8,5537
SERIE I	Real	-	-	-

Serie	Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada %		
		Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
SERIE E	Nominal	(0,68)	-	-
SERIE E	Real	-	-	-

- La moneda funcional del Fondo es el dólar estadounidense, por lo que no se informa rentabilidad real.
- La rentabilidad para el período actual del Fondo se calcula tomando la variación entre el valor cuota del 31 de diciembre de 2021 y 2020. Para la serie E la variación es entre el día de inicio de operaciones y 31 de diciembre de 2021.
- La rentabilidad de los últimos 12 meses corresponden a períodos móviles. Las series A no presentan rentabilidad de los últimos 24 meses, ya que inició operaciones con fecha 27 de mayo de 2020. La serie E no presenta rentabilidad para los últimos 12 y 24 meses, debido a que inició operaciones con fecha 1 de septiembre de 2021.
- Cálculo de rentabilidad, considera factor de ajuste por distribución de dividendos.

Nota 25 Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de Inversiones

A continuación, se presentan las inversiones en cuotas de fondos de inversión emitidas por un mismo emisor, de los fondos Compass Latam High Yield Fondo de Inversión (Fondo 1) y Compass Latam High Yield USD Fondo de Inversión (Fondo 2) administrados por Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos.

Al 31 de diciembre de 2021, no se presentan las inversiones en cuotas de fondos de inversión emitidas por un mismo emisor, de los fondos Compass Latam High Yield Fondo de Inversión y Compass Latam High Yield USD Fondo de Inversión.

Nota 25 Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de Inversiones, continuación

Detalle al 31.12.2020

Nombre Emisor	Nemotécnico del Instrumento	Monto total invertido	% Total inversión del emisor	Fondo 1 Monto Inversión	% Inversión del Emisor	Fondo 2 Monto Inversión	% Inversión del Emisor
		MUSD		MUSD		MUSD	
TOESCA DEUDA PRIVADA DIP LATAM FONDO DE INVERSIÓN	CFI-TDPDIP	1.759	2,2261	993	1,2567	766	0,9694

Nota 26 Excesos de inversión

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no mantiene excesos de inversión a informar.

Nota 27 Gravámenes y prohibiciones

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no mantiene gravámenes y prohibiciones a informar.

Nota 28 Custodia de valores

Los activos financieros del Fondo permanecen en custodia externa según el siguiente detalle:

Al 31 de diciembre de 2021:

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del fondo
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por Sociedad Administradora	1.677	21,6863	0,6717	-	-	-
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por entidades bancarias	6.056	78,3137	2,4256	-	-	-
Otras entidades	-	-	-	230.616	100,000	92,3669
Total cartera de inversiones en custodia	7.733	100,0000	3,0972	230.616	100,0000	92,3669

Nota 28 Custodia de valores, continuación

Al 31 de diciembre de 2020:

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del fondo
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por Sociedad Administradora	766	14,6044	0,5512	-	-	-
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por entidades bancarias	4.479	85,3956	3,2233	131.982	100,0000	94,9819
Otras entidades	-	-	-	-	-	-
Total cartera de inversiones en custodia	5.245	100,0000	3,7745	131.982	100,0000	94,9819

Nota 29 Partes relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N°100 de la Ley de Mercado de Valores.

(a) Remuneración por Administración

La Administradora percibirá por la administración del Fondo la remuneración fija anual que se indica a continuación, calculada sobre la proporción del patrimonio de cada serie del Fondo:

Serie	Remuneración	
	Fija Anual (%)	Variable
A	Hasta un 1,4875% (IVA incluido)	No Aplica
B	Hasta un 0,9520% (IVA incluido)	No Aplica
I	Hasta un 0,8497% (IVA incluido)	No Aplica
E	Hasta un 1,25% (exento de IVA)	No Aplica
CG	No Aplica	No Aplica

El total de remuneración por administración del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021 ascendió a MUSD 1.392 (MUSD 1.058 al 31 de diciembre de 2020).

(b) Tenencia de cuotas por la Administradora, Entidades Relacionadas a la misma y otros

La Administradora, sus Personas Relacionadas, sus Accionistas y los Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; no mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

Nota 29 Partes relacionadas, continuación

Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021, el detalle es el siguiente:

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	56.089	-	59.089	71	0,025
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, el detalle es el siguiente:

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-

Nota 30 Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo

Al 31 de diciembre de 2021, la Administradora mantiene póliza de seguro N°937216, con la Cía. de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A., de acuerdo al siguiente detalle:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde - Hasta)
Póliza de seguro	Cía. de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A.	Banco Security	34.633	10.01.21-10.01.22

La referida póliza de seguro fue constituida como garantía por la Administradora, en beneficio del Fondo, para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo, de acuerdo a la Ley N°20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales.

Nota 31 Costos de transacción

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Tipo de gasto	31.12.2021	31.12.2020
	MUSD	MUSD
Gastos operacionales	3	1
Total	3	1
% sobre el activo del Fondo	0,0012	0,0007

Nota 32 Otros gastos de operación

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Tipo de Gasto	31.12.2021	31.12.2020	01.10.2021 al 31.12.2021	01.10.2020 al 31.12.2020
	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Gastos de market maker	4	13	-	9
Gastos legales y notariales	16	3	6	-
Gastos de Auditoría externa	5	6	5	6
Gastos de registro de aportantes	1	5	1	2
Gastos de clasificación de riesgos	1	1	1	1
Otros Gastos	1	1	1	1
Gastos de derecho de bolsa de comercio	1	-	-	(1)
Gastos de CMF	1	-	-	-
Gastos de LVA índices	1	-	-	-
Gastos de custodia	-	-	-	-
Total	31	29	14	18
% sobre el activo del Fondo	0,0124	0,0209	0,0056	0,0130

Nota 33 Información estadística

Al 31 de diciembre de 2021:

Serie	Mes	Valor Libro Cuota USD	Valor Mercado Cuota USD	Patrimonio (MUSD)	Nº Aportantes
SERIE A	Enero	1,2140	1,2140	795	1
SERIE A	Febrero	1,2250	1,2250	802	1
SERIE A	Marzo	1,2232	1,2232	801	1
SERIE A	Abril	1,2383	1,2383	811	1
SERIE A	Mayo	1,2513	1,2513	889	2
SERIE A	Junio	1,2683	1,2683	901	2
SERIE A	Julio	1,2698	1,2698	902	2
SERIE A	Agosto	1,2836	1,2836	912	2
SERIE A	Septiembre	1,2786	1,2786	909	2
SERIE A	Octubre	1,2747	1,2747	906	2
SERIE A	Noviembre	1,2577	1,2577	894	2
SERIE A	Diciembre (*)	1,2722	1,2722	904	2

Serie	Mes	Valor Libro Cuota USD	Valor Mercado Cuota USD	Patrimonio (MUSD)	Nº Aportantes
SERIE E	Septiembre	0,9966	0,9966	19.733	2
SERIE E	Octubre	0,9941	0,9941	19.683	2
SERIE E	Noviembre	0,9814	0,9814	19.432	2
SERIE E	Diciembre (*)	0,9932	0,9932	19.665	2

Serie	Mes	Valor Libro Cuota USD	Valor Mercado Cuota USD	Patrimonio (MUSD)	Nº Aportantes
SERIE I	Enero	1,0474	1,0474	136.504	13
SERIE I	Febrero	1,0574	1,0574	137.808	13
SERIE I	Marzo	1,0565	1,0565	137.690	13
SERIE I	Abril	1,0701	1,0701	139.463	13
SERIE I	Mayo	1,0819	1,0819	141.001	13
SERIE I	Junio	1,0971	1,0971	142.982	13
SERIE I	Julio	1,0990	1,0990	143.229	13
SERIE I	Agosto	1,1116	1,1116	144.871	13
SERIE I	Septiembre	1,1079	1,1079	144.389	13
SERIE I	Octubre	1,1051	1,1051	221.893	14
SERIE I	Noviembre	1,0909	1,0909	219.042	14
SERIE I	Diciembre (*)	1,1041	1,1041	225.269	29

Nota 33 Información estadística, continuación

(*) Para diciembre, el valor cuota no incluye provisión de dividendo mínimo.

Al 31 de diciembre de 2020:

Serie	Mes	Valor Libro Cuota (USD)	Valor Mercado Cuota (USD)	Patrimonio (MUSD)	Nº Aportantes
SERIE A	Mayo	1,0167	1,0167	381	1
SERIE A	Junio	1,0654	1,0654	697	1
SERIE A	Julio	1,1072	1,1072	725	1
SERIE A	Agosto	1,1359	1,1359	744	1
SERIE A	Septiembre	1,1196	1,1196	733	1
SERIE A	Octubre	1,1266	1,1266	738	1
SERIE A	Noviembre	1,1910	1,1910	780	1
SERIE A	Diciembre	1,2281	1,2281	804	1

Serie	Mes	Valor Libro Cuota (USD)	Valor Mercado Cuota (USD)	Patrimonio (MUSD)	Nº Aportantes
SERIE I	Enero	1,0319	1,0319	134.484	13
SERIE I	Febrero	1,0090	1,0090	131.500	13
SERIE I	Marzo	0,7902	0,7902	102.984	13
SERIE I	Abril	0,8170	0,8170	106.477	13
SERIE I	Mayo	0,8736	0,8736	113.854	13
SERIE I	Junio	0,9158	0,9158	119.353	13
SERIE I	Julio	0,9522	0,9522	124.097	13
SERIE I	Agosto	0,9774	0,9774	127.382	13
SERIE I	Septiembre	0,9639	0,9639	125.622	13
SERIE I	Octubre	0,9705	0,9705	126.482	13
SERIE I	Noviembre	1,0264	1,0264	133.768	13
SERIE I	Diciembre	1,0590	1,0590	138.016	13

Nota 34 Información por segmentos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo de Inversión no posee información por segmentos.

Nota 35 Sanciones

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad Administradora, sus Directores y Administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún Organismo Fiscalizador.

Nota 36 Valor económico de la cuota

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo ha optado por no efectuar la valorización económica de sus cuotas, la cual es de carácter voluntario según lo indicado por la circular N°1258.

Nota 37 Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Fondo no posee subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas.

Nota 38 Hechos posteriores

Con fecha 10 de enero de 2022, la Sociedad Administradora, renovó la póliza de seguro de garantía con la Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A. a favor de los Aportantes del Fondo por 59.014 Unidades de Fomento, con vigencia desde el 10 de enero de 2022 y hasta el 10 de enero de 2023, de acuerdo a los Artículos Nos. 12, 13 y 14 de la Ley N°20.712.

Entre el 1° de enero de 2022 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole que pudiesen afectar en forma significativa los saldos o la presentación de los presentes Estados Financieros.

(A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES

Descripción	Monto Invertido			% del total de activos
	Nacional	Extranjero	Total	
	MUSD	MUSD	MUSD	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión	1.677	-	1.677	0,6717
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	7.265	7.265	2,9098
Otros títulos de deuda	6.056	223.351	229.407	91,8827
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Total	7.733	230.616	238.349	95,4641

(B) ESTADOS DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS

Descripción	31.12.2021	31.12.2020
	MUSD	MUSD
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	5.728	1.066
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-	-
Enajenación de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Enajenación de cuotas de Fondos mutuos	-	-
Enajenación de certificados de depósito de valores	-	-
Dividendos percibidos	-	-
Enajenación de títulos de deuda	(3.893)	(6.388)
Intereses percibidos en títulos de deuda	9.596	7.200
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	(61)	182
Otras inversiones y operaciones	86	72
PÉRDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	(155)	(27)
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de depósitos de valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	(27)
Otras inversiones y operaciones	(155)	-

(B) ESTADOS DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS, continuación

Descripción	31.12.2021	31.12.2020
	MUSD	MUSD
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	1.612	5.806
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	176	-
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de depósito de valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	294	4.280
Intereses devengados de títulos de deuda	1.137	1.526
Valorización de bienes raíces	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	5	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
GASTOS DEL EJERCICIO	(1.589)	(1.262)
Gastos financieros	(151)	(165)
Comisión de la Sociedad Administradora	(1.392)	(1.058)
Remuneración del comité de vigilancia	(12)	(9)
Gastos operacionales de cargo del Fondo	(4)	(30)
Otros gastos	(30)	-
Diferencias de cambio	171	3
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	5.767	5.586

(C) ESTADOS DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

Descripción	31.12.2021	31.12.2020
	MUSD	MUSD
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	3.984	(223)
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	5.728	1.066
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	(155)	(27)
Gastos del ejercicio (menos)	(1.589)	(1.262)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	(3.984)	-
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	3.707	300
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	3.707	300
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	104	(28)
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	3.630	328
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	(27)	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	-	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	-	-
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	(27)	-
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	27	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	-	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	3.707	77

HECHOS RELEVANTES

RUN Fondo : 9764-0
Nombre Fondo : Compass Latam High Yield USD Fondo de inversión
Nombre Sociedad Administradora: Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos

Con fecha 10 de enero de 2021, la Sociedad Administradora, renovó la póliza de seguro de garantía con la Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A. a favor de los Aportantes del Fondo por 34.633 Unidades de Fomento, con vigencia desde el 10 de enero de 2021 y hasta el 10 de enero de 2022, de acuerdo a los Artículos Nos. 12, 13 y 14 de la Ley N°20.712.

El mercado de deuda corporativa latinoamericana se vio fuertemente afectado por la crisis del Covid-19 durante 2020. A pesar de que a principios de 2021 vivimos una nueva ola de contagios en los países de la región, el ritmo de vacunación ha continuado en niveles altos lo que ha resultado en una caída sostenida en los nuevos casos durante los últimos meses. Los gobiernos han entregado más libertades a sus ciudadanos lo que ha permitido un repunte en las cifras económicas de los países.

Aunque el riesgo sanitario sigue latente, especialmente con el surgimiento de la nueva variante Omicron, los mayores niveles de vacunación deberían limitar la mortalidad respecto a olas anteriores, disminuyendo las interrupciones en las economías de la región. Por otra parte, el año estuvo marcado por diversas elecciones en distintos países, lo que debería continuar en 2022 con elecciones en Colombia y Brasil. Ante el aumento de movimientos populistas en diversos países, el riesgo de un mayor uso irracional de los recursos fiscales podría tener un impacto en el sentimiento de mercado y en las clasificaciones de riesgo de los países hacia el futuro.

Las empresas latinoamericanas demostraron resiliencia durante la pandemia y una importante recuperación el año pasado. El proceso desendeudamiento debería continuar en los próximos trimestres lo que, unido a la fortaleza de los bancos regionales y mercados de capitales internacionales y domésticos abiertos, nos lleva a pensar que tendremos defaults en 2022 debajo del promedio de largo plazo (en torno al 2,5-3%, bajo el promedio histórico de 4,5%).

Con fecha 19 de mayo de 2021, se realizaron Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes del Fondo.

En Asamblea Ordinaria de Aportantes se acordaron las siguientes materias:

- Designar a los miembros del comité de vigilancia para el ejercicio del año 2021, quedando constituido por los señores Eduardo Steffens Vidal, Paul Mazoyer Rabié y Ricardo Budinich Diez.
- Designar a Deloitte Auditores y Consultores Ltda, como auditores externos del Fondo para el ejercicio 2021.

En Asamblea Extraordinaria de Aportantes se acordaron las siguientes materias:

- Modificación del texto vigente del Reglamento Interno del Fondo en lo referido a los Aumentos y Disminuciones de Capital;
- Disminución de capital en los términos del número DOS. del Título X. del Reglamento Interno del Fondo.

En razón de lo anterior, con fecha 27 de mayo de 2021, se efectuó el depósito del Reglamento Interno del Fondo, el cual contiene las modificaciones acordadas en la referida Asamblea. Dicho reglamento entró en

vigencia a partir del día 26 de junio de 2021, según el plazo que establece la NCG N°365 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Con fecha 23 de septiembre de 2021, se realizó Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo, en donde se acordaron las siguientes materias:

- Se aprobó, de conformidad a la sección II. de la Norma de Carácter General N° 376 y el artículo 23 de la Ley N°20.712, una operación de las descritas en la letra h) del artículo 22 del citado cuerpo legal, consistente en efectuar aportes en especie a fondos administrados por la Administradora o por sociedades relacionadas, en los términos y condiciones que se propondrán;
- Modificación del texto vigente del Reglamento Interno para efectos de permitir el aporte en especie en forma transitoria y lo referido a las Normas de Gobierno Corporativo.

Con fecha 27 de septiembre de 2021 conforme lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045 y en el artículo 18 de la Ley N°20.712, se procedió a enviar a la Comisión para el Mercado Financiero Hecho Esencial respecto del Fondo referido a la celebración de la Asamblea Extraordinaria de Aportantes celebrada con fecha 23 de septiembre de 2021.

En razón de lo acordado en la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del fondo, con fecha 5 de octubre de 2021, se efectuó el depósito del Reglamento Interno del Fondo, el cual contiene las modificaciones acordadas en la referida Asamblea. Dicho reglamento entró en vigencia a partir del día 20 de octubre de 2021, según el plazo que establece la NCG N°365 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Con fecha 19 de noviembre de 2021, se realizó Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo, en donde se acordaron las siguientes materias:

- Se modificó las condiciones de la operación aprobada en Asamblea Extraordinaria de Aportantes de fecha 23 de septiembre de 2021, consistente en efectuar aportes en especie a fondos administrados por la Administradora o por sociedades relacionadas, de conformidad con la sección II. de la Norma de Carácter General N° 376 y el artículo 23 de la Ley N°20.712.

Con fecha 24 de noviembre de 2021 conforme lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045 y en el artículo 18 de la Ley N°20.712, se procedió a enviar a la Comisión para el Mercado Financiero Hecho Esencial respecto del Fondo que complementa el Hecho Esencial publicado con fecha 27 de septiembre de 2021.

Al 31 de diciembre de 2021, no se han registrado otros hechos relevantes que informar.



Análisis Razonado de los Estados Financieros

COMPASS LATAM HIGH YIELD USD FONDO DE INVERSION

Al 31 de diciembre 2021, 2020

Santiago, Chile

Las principales tendencias observadas en algunos indicadores financieros, para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021 comparado con el 31 de diciembre de 2020, se detallan a continuación:

		31.12.2021	31.12.2020	Variación	% Variación
Razón de Liquidez					
Razón Corriente	Veces	31,90	1.021,73	(989,83)	(96,88)
Razón Ácida	Veces	1,389	11,603	(10,214)	(88,03)
Endeudamiento					
Razón de endeudamiento	Veces	0,0324	0,0010	(0,0314)	3.140,00
Porcentaje de deuda corto plazo	%	3,13	0,10	3,03	3.030,00
Cobertura de gastos financieros	Veces	48,72	41,50	7,22	17,40
Resultados					
Resultado Operacional	MUSD	7.356	6.848	508	7,42
Gastos Financieros	MUSD	(151)	(165)	14	8,48
Resultado no Operacional	MUSD	(1.589)	(1.262)	(327)	(25,91)
Utilidad del Ejercicio	MUSD	5.767	5.586	181	3,24
Rentabilidad					
Rentabilidad sobre el patrimonio	%	3,03	4,12	(1,09)	(26,46)
Rentabilidad sobre los activos	%	2,97	4,11	(1,14)	(27,74)
Utilidad por Cuota	MUSD	-	-	-	-

Análisis Liquidez

a) Razón de liquidez: (Total Activos corriente / Total Pasivos corriente)

b) Razón Ácida: (Activos más líquidos (Caja +CFM) / Pasivo corriente)

Análisis Endeudamiento

a) Razón de endeudamiento: (Pasivo corriente + no corriente / Patrimonio)

b) Proporción deuda corto plazo (Total Pasivo corriente / Total pasivos)

c) Cobertura Gastos Financieros (Resultados realizados y devengados /gastos financieros)

Análisis Resultado

a) Resultado operacional: (Resultado realizado de inversiones + Utilidad y Pérdida no realizada de inversiones)

b) Resultado no operacional: (Total gastos + costos financieros)

Análisis Rentabilidad

- a) Rentabilidad del patrimonio: $(\text{Utilidad del ejercicio} / ((\text{patrimonio del ejercicio anterior} + \text{patrimonio ejercicio actual}) / 2))$
- b) Rentabilidad sobre los activos: $(\text{Utilidad del ejercicio} / ((\text{total activos del ejercicio anterior} + \text{total activos ejercicio actual}) / 2))$
- c) Utilidad del ejercicio / N^o cuotas

I. ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS

1. LIQUIDEZ

Razón corriente / Razón ácida

El alto índice de liquidez corriente en el ejercicio se explica principalmente por la inversión en instrumentos de renta fija y el menor nivel de pasivos del fondo.

En el caso de la razón ácida, las razones del alto indicador son las mismas que para la liquidez corriente.

2. ENDEUDAMIENTO

Endeudamiento y porcentaje de deuda de corto plazo:

Este indicador se mantiene bajo, fundamentalmente por el bajo nivel de cuentas por pagar originadas en operaciones en comparación al patrimonio.

Cobertura de gastos financieros y gastos financieros:

Los gastos financieros se mantienen bajos respecto al resultado del fondo debido al bajo nivel de pasivos del fondo.

3. RESULTADO

Resultado operacional:

El resultado operacional positivo se explica principalmente por una variación positiva en el precio de los instrumentos.

Resultado no operacional:

La pérdida no operacional se explica casi principalmente por comisiones pagadas.

Utilidad del ejercicio:

La utilidad del ejercicio presenta un resultado positivo por lo explicado en el resultado operacional, principalmente debido a la variación positiva en los precios de los instrumentos financieros.

4. RENTABILIDAD

Rentabilidad del patrimonio, rentabilidad del activo y utilidad/pérdida por cuota:

La rentabilidad del Patrimonio y activo es positiva en el ejercicio principalmente por los mismos efectos que se detallan en la utilidad del ejercicio.

II. ANÁLISIS DE MERCADO

Si bien el 2021 empezó con una volatilidad importante en la tasa base del tesoro americano, los resultados de la compañías en lo que va del año ha sido muy positivo. La región se ha beneficiado de un fuerte crecimiento económico, precios de materias primas altos, monedas depreciadas y una dinámica de inflación estable. Aunque las valorizaciones se han apretado desde los niveles de principios de 2020, estas siguen siendo atractivas respecto a niveles de largo plazo y respecto a mercados desarrollados. Sin embargo, la volatilidad debería mantenerse en el corto plazo hasta que haya más visibilidad sobre cómo será la salida de la crisis sanitaria del COVID-19 en las economías globales, aunque los niveles de vacunación de la región deberían ayudar a evitar nuevas olas graves. Además, es importante ver como reaccionaran las economías a dinámicas de inflación que han empeorado local y globalmente. En el panorama corporativo, la mayoría de las empresas latinoamericanas cuentan con métricas crediticias sólidas debido a un fuerte proceso de despalancamiento que comenzó en 2016. Seguimos viendo un perfil de vencimiento manejable y los niveles de default se mantienen muy bajos en 2021, tendencia esperamos se mantenga en 2022.

III. DESCRIPCIÓN DE FLUJOS NETOS

Flujo neto originado por las actividades de inversión:

El flujo neto originado por actividades de inversión es cero debido a que no se registraron flujos durante el ejercicio.

Flujo neto originado por las actividades de financiamiento:

El flujo neto originado por actividades de financiamiento es positivo ya que hubo aportes durante el período.

IV. ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO

La información relativa al análisis de riesgo de mercado para este Fondo, se encuentra detallada en la Nota 6 "Administración de Riesgos" contenida en los Estados Financieros.

SVS - CARTERAS DE INVERSION

INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES NACIONALES

Clasificación del instrumento en el Estado de Situación Financiera (3)	Nemotécnico del instrumento	RUT del emisor	Código país emisor	Tipo de instrumento	Fecha de vencimiento	Situación del instrumento (4)	Clasificación de riesgo	Grupo empresarial	Cantidad de unidades	Tipo de unidades	Unidad de valorización				Porcentaje (1)					
											TIR, valor par o precio (1)	Código de valorización (5)	Base tasa	Tipo de interés (6)	Valorización al cierre (2)	Código moneda de liquidación	Código país de transacción	del capital del emisor	del total de activo del emisor	del total de activo del fondo
1	AESGEN 6.3	94272000-9	CL	BNEE	2079-10-07	1	BB	201	5.759.000,00	PROM	103,5117	2	360	NL	5,961	PROM	US	0	0	2,3875
1	BOGBK0323	96858900-8	CL	BNEE	2023-03-15	1	D	0	1.300.000,00	PROM	7,335	2	360	NL	95	PROM	US	0	0	0,0380
1	CFI-TDPDIP	9941-4	CL	CFI		1		0	143.305.999,10	PROM	0,0117	3	0	NA	1,677	PROM	CL	1,4004	1,3428	0,6717
															7,733					3,0972

SVS - CARTERAS DE INVERSION

INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES EXTRANJEROS

Clasificación del instrumento en el	Código ISIN o CUSIP	Nemotécnico del instrumento	Nombre del emisor	Código País emisor	Tipo de instrumento	Fecha de vencimiento	Situación del instrumento (4)	Clasificación de riesgo	Nombre del Grupo Empresarial	Cantidad de unidades	Tipo de unidades	Unidad de valorización				Valorización al cierre (2)	Código moneda liquidación	Código país de transacción	Porcentaje (1)		
												TIR, valor par o precio (1)	Código de valorización (5)	Base tasa	Tipo de interés (6)				del capital del emisor	del total del activo del emisor	del total del activo del fondo
4	NA	AENZA1BU	AENZA SAA	PE	PEE	2024-02-13	1		0	8.899.000	PROM	8,2935	2	360	NC	8.967	PROM	US	0	0	3,5915
4	NA	ALPHACAD1	Alpha Capital	US	PEE	2022-02-01	1		0	831.652	PROM	12,4737	2	360	NC	835	PROM	US	0	0	0,3344
4	NA	CRPRLEN	LENUS CAPITAL PARTNERS	CO	PEE	2026-03-30	1		0	5.077.530	PROM	12,7398	2	360	NC	5.194	PROM	US	0	0	2,0803
1	USP01014AA03	AEGEBZ 5,7	AEGEA FINANCE SARL	LU	BEE	2024-10-10	1	BB	0	4.669.000	PROM	104,2933	2	360	NC	4.869	PROM	US	0	0	1,9501
1	USP0092MAJ29	AEROAR 8 1/2 08/01/3	AEROP ARG	US	BEE	2031-08-01	1	CCC	0	1.486.971	PROM	89,1785	2	360	NC	1.326	PROM	US	0	0	0,5311
1	USP06076AA49	AES6 3/4	AES EL SALVADOR	PA	BEE	2023-03-28	1	B	0	8.650.000	PROM	92,1588	2	360	NC	7.972	PROM	US	0	0	3,1930
1	BRAGAUBDS010	AGAUBZ0126	AGASUS S.A.	BR	BEE	2026-01-10	1		0	15.420.000	PROM	105,7475	2	360	NC	2.927	PROM	US	0	0	1,1723
1	USL00849AA47	AGRO 6	ADECOAGRO SA	LU	BEE	2027-09-21	1	BB	0	5.447.000	PROM	105,0027	2	360	NC	5.719	PROM	US	0	0	2,2906
1	USE0R75QAA61	AICNRA 7,5	AI CANDELARIA SPAIN	ES	BEE	2028-12-15	1	BB	0	6.332.000	PROM	107,4168	2	360	NC	6.802	PROM	US	0	0	2,7244
1	USP1000TAA53	ALPHA 10	ALPHA HOLDING S.A	MX	BEE	2022-12-19	1		0	750.000	PROM	15,1250	2	360	NC	113	PROM	US	0	0	0,0453
1	USP1000TAB37	ALPHSA 9 02/10/25	ALPHA HOLDING S.A	MX	BEE	2025-02-10	1		0	2.284.000	PROM	14,8640	2	360	NC	339	PROM	US	0	0	0,1358
1	BRATAMDBS010	ATAMBZ8,11	ATTEND AMBIENTAL	BR	BEE	2026-10-15	1		0	12.670.000	PROM	106,2214	2	360	NC	2.168	PROM	US	0	0	0,8683
1	USL0427PAD89	ATENTO 8 02/10/26	ATENTO LUXCO	LU	BEE	2026-02-10	1	B	0	1.373.000	PROM	110,0096	2	360	NC	1.510	PROM	US	0	0	0,6048
1	USP05875AB84	AUTSOL7,37	AUTOPISTA SOL CR	CR	BEE	2030-12-30	1	B	0	5.972.000	PROM	102,8180	2	360	NC	5.073	PROM	US	0	0	2,0319
1	USP0R38AA53	ALSEA 7 3/4 12/14/26	ALSEA	US	BEE	2026-12-14	1	B	0	3.700.000	PROM	104,0565	2	360	NC	3.850	PROM	US	0	0	1,5420
1	USP3772WAF97	BANBRA 9	BANBRA	BR	BBFE	2049-06-29	1	B	0	3.112.000	PROM	107,2375	2	360	NC	3.337	PROM	US	0	0	1,3365
1	USG47661AA43	BANGUA1122	BANGUA	KY	BBFE	2022-11-01	1	BB	0	1.000.000	PROM	103,3372	2	360	NC	1.033	PROM	US	0	0	0,4137
1	USP1400MAB48	BANORT7,5	BCO MERC	MX	BBFE	2029-06-27	1	BB	0	5.697.000	PROM	106,8288	2	360	NC	6.086	PROM	US	0	0	2,4376
1	USP16259AM84	BBVASM 5 1/8 01/18/3	BBVABCOMER	MX	BEE	2033-01-18	1	BB	0	3.112.000	PROM	105,5397	2	360	NC	3.284	PROM	US	0	0	1,3153
1	US05968LAL62	BCOLO4 5/8	BCOLOMBIA	CO	BBFE	2029-12-18	1	BB	0	750.000	PROM	100,3385	2	360	NC	753	PROM	US	0	0	0,3016
1	USN15516AF97	BRASKM81/2	BRASKEM	NL	BEE	2025-10-24	1	BB	0	3.236.000	PROM	120,4046	2	360	NC	3.896	PROM	US	0	0	1,5604
1	XS1422866456	BUEAIR 7	CITY OF BUENOS AIRES	AR	BEBCE	2027-06-01	1	CCC	0	4.669.000	PROM	90,7455	2	360	NC	4.237	PROM	US	0	0	1,6970
1	USP2253TJN02	CEMEX1129	CEMEX	MX	BEE	2029-11-19	1	BB	0	1.250.000	PROM	108,2683	2	360	NC	1.353	PROM	US	0	0	0,5419
1	USP3063DAB84	CGCSA 9 1/2 03/08/25	CIA GRAL DE COMBUSTI	AR	BEE	2025-03-08	1	CCC	0	3.037.000	PROM	101,3554	2	360	NC	3.078	PROM	US	0	0	1,2328
1	USU13518AC64	CNECN5 3/4	CANACOL	CA	BEE	2028-11-24	1	BB	0	4.000.000	PROM	100,1520	2	360	NC	4.006	PROM	US	0	0	1,6045
1	USP31353AA66	COZCAR0822	CORAZUPE	PE	BEE	2022-08-02	1	B	0	5.563.000	PROM	102,1600	2	360	NC	5.683	PROM	US	0	0	2,2762
1	USL20041AD89	CSANBZ727	COSAN	LU	BEE	2027-01-20	1	BB	0	5.675.000	PROM	106,9061	2	360	NC	6.067	PROM	US	0	0	2,4300
1	USG2583XAB76	CSNABZ 6 3	CSN RESOUR	KY	BEE	2028-01-28	1	BB	0	5.000.000	PROM	108,3908	2	360	NC	5.420	PROM	US	0	0	2,1708
1	USL2179AD28	CSNABZ 7,6	CSN IX	LU	BEE	2026-04-17	1	BB	0	2.500.000	PROM	106,7309	2	360	NC	2.668	PROM	US	0	0	1,0686
1	USP19189AE26	CSOLNO 6 0	CAMPOSOL	PE	BBFE	2027-02-03	1	BB	0	4.419.000	PROM	106,1897	2	360	NC	4.693	PROM	US	0	0	1,8797
1	USP0R11WAG52	DAVIVI 6,65 PERP Cor	BCO DAVIV	CO	BBFE	2031-04-22	1	B	0	3.612.000	PROM	102,7876	2	360	NC	3.713	PROM	US	0	0	1,4871
1	USG3832TAB13	GEOPAR5 1/2 01/17/2	GEOPARK LTD	BM	BEE	2027-01-17	1	B	0	5.308.000	PROM	99,4051	2	360	NC	5.276	PROM	US	0	0	2,1132
1	USP73699BH55	GFMEGA 8	OP SERVICIOS MEGA	MX	BEE	2025-02-11	1	BB	0	1.803.000	PROM	96,3283	2	360	NC	1.737	PROM	US	0	0	0,6957
1	USL43228AA06	GILHDG 8,5	GILEX HOLDING	LU	BBFE	2023-05-02	1	B	0	5.800.000	PROM	102,6666	2	360	NC	5.955	PROM	US	0	0	2,3851
1	USP1265VAH52	GNBSUD71/2	BANCO GNB SUDAREMIS	CO	BBFE	2031-04-16	1	B	0	4.612.000	PROM	101,4885	2	360	NC	4.681	PROM	US	0	0	1,8748
1	USU37016AA70	GTE 7 3/4	GT ENERGY	US	BEE	2027-05-23	1	B	0	3.390.000	PROM	92,0596	2	360	NC	3.121	PROM	US	0	0	1,2500
1	USP5300PAB96	HNTOLIL 6,3	HUNT OIL	PE	BEE	2028-06-01	1	BB	0	2.500.000	PROM	102,1458	2	360	NC	2.446	PROM	US	0	0	0,9797
1	USN20137AD23	INCMBZ1707	CIMPOR FINANCIAL	LU	BEE	2024-07-17	1	C	0	9.393.000	PROM	92,5334	2	360	NC	8.692	PROM	US	0	0	3,4814
1	USG4808VAC49	INKENE 5	INKIA	BM	BEE	2027-11-09	1	BB	0	2.061.000	PROM	103,7241	2	360	NC	2.138	PROM	US	0	0	0,8563
1	USP5880UAB63	IRCPAR0323	IRSA PROPIEDADES COM	AR	BEE	2023-03-23	1	CCC	0	2.890.500	PROM	98,4159	2	360	NC	2.845	PROM	US	0	0	1,1395
1	USP5R6DPAA84	ITAU 6 1/8	ITAU UNIBANCO HLDG	BR	BBFE	2022-12-12	1	B	0	7.781.000	PROM	101,1013	2	360	NC	7.867	PROM	US	0	0	3,1509
1	USA29875AC44	JBSSBZ 5 3	JBS INVESTMENT II	US	BBFE	2028-07-30	1	BBB	0	2.000.000	PROM	107,4124	2	360	NC	2.148	PROM	US	0	0	0,8603
1	USP4954BAF33	KUOBMM 5 3	GRUPO KUO	MX	BEE	2027-07-07	1	BB	0	4.112.000	PROM	106,1732	2	360	NC	4.366	PROM	US	0	0	1,7487
1	USP7354PAA23	OIBRBZ 10 07/27/25 C	BRA TEL	BR	BEE	2025-07-27	1	C	0	2.000.000	PROM	92,2976	2	360	NC	1.846	PROM	US	0	0	0,7394
1	USN53766AA41	MVFP50 6,7	MV24 CAPITAL BV	NL	BEE	2034-06-01	1	BB	0	8.550.000	PROM	104,0313	2	360	NC	8.033	PROM	US	0	0	3,2174
1	USP7169CAA78	NEUQUE 2	PROVINCIA DE NEUQUEN	AR	BEBCE	2025-04-27	1	CC	0	1.572.438	PROM	59,5864	2	360	NC	937	PROM	US	0	0	0,3753
1	XS2370808318	OIBRBZ 8 3/4 07/30/2	OI MOVEL SA	BR	BEE	2026-07-30	1	C	0	4.545.000	PROM	106,9471	2	360	NC	4.861	PROM	US	0	0	1,9469
1	USP7873PAE62	PAMPAR7,37	PAMPA	AR	BEE	2023-07-21	1	CCC	0	1.081.000	PROM	100,9068	2	360	NC	1.091	PROM	US	0	0	0,4370
1	USP7464EAB22	PAMPAR9125	PAN AMERICAN ENER	AR	BEE	2029-04-15	1	CCC	0	2.334.000	PROM	90,5134	2	360	NC	2.113	PROM	US	0	0	0,8463
1	USP79171AE79	PDCAR 7,45	PROV CORDOVA	AR	BEBCE	2024-03-01	1	CC	0	3.251.725	PROM	64,3197	2	360	NC	2.091	PROM	US	0	0	0,8375
1	US71654QDC33	PEMEX 6 8,4	PEME	MX	BEE	2030-01-23	1	BB	0	5.336.000	PROM	106,8670	2	360	NC	5.702	PROM	US	0	0	2,2838
1	US71654QBR20	PEMEX6 3/8	PEME	MX	BEE	2045-01-23	1	BB	0	4.001.000	PROM	89,9794	2	360	NC	3.600	PROM	US	0	0	1,4419
1	USP7S08VBZ31	PEMEX6 7/8	PEME	MX	BEE	2025-10-16	1	BB	0	778.000	PROM	111,1193	2	360	NC	865	PROM	US	0	0	0,3465

SVS - CARTERAS DE INVERSION

INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES EXTRANJEROS

Clasificación del instrumento en el	Código ISIN o CUSIP	Nemotécnico del instrumento	Nombre del emisor	Código País emisor	Tipo de instrumento	Fecha de vencimiento	Situación del instrumento (4)	Clasificación de riesgo	Nombre del Grupo Empresarial	Cantidad de unidades	Tipo de unidades	Unidad de valorización				Valorización al cierre (2)	Código moneda liquidación	Código país de transacción	Porcentaje (1)					
												TIR, valor par o precio (1)	Código de valorización (5)	Base tasa	Tipo de interés (6)				del capital del emisor	del activo del emisor	del total del activo del fondo			
1	USL75833AA88	PRIOBZ 6 1/8 06/09/2	PETRORIO LUXEMBOURG	LU	BEE	2026-06-09	1	B	0	4.919.000	PROM	100,1598	2	360	NC	4.927	PROM	US	0	0	1,9734			
1	USP7922DAB03	PRUPAR 7,5	PRUMO PARTICIPACOES	BR	BEE	2031-12-31	1	BB	0	5.447.000	PROM	108,0983	2	360	NC	4.955	PROM	US	0	0	1,9846			
1	USL7916TAA09	RDEDOR4 1/	REDE D'OR FINANCE	US	BEE	2030-01-22	1	BB	0	1.000.000	PROM	99,6030	2	360	NC	996	PROM	US	0	0	0,3989			
1	USP9308RAZ66	TRAGAS6,75	TRAGAS	AR	BEE	2025-05-02	1	CCC	0	2.334.000	PROM	93,3398	2	360	NC	2.179	PROM	US	0	0	0,8727			
1	USP9434RAA88	UEPSOL 6 1	UEP PENNONOME II SA	PA	BEE	2038-01-10	1	BB	0	4.030.000	PROM	106,9135	2	360	NC	4.145	PROM	US	0	0	1,6602			
1	USL9467UAB37	UNIGEL 8 3/4	UNIGEL LUXEMBOURG SA	LU	BBFE	2026-10-01	1	BB	0	3.750.000	PROM	108,2945	2	360	NC	4.061	PROM	US	0	0	1,6265			
1	USL95806AA06	USIM 5 7/8	USIMINASINTER	LU	BEE	2026-07-18	1	BB	0	1.000.000	PROM	106,1431	2	360	NC	1.061	PROM	US	0	0	0,4250			
1	AREQUI600MN8	VICENTIN VIII	VICENTIN S.A.I.C.	AR	BEE	2022-09-07	1		0	1.236.000	PROM	5,0000	2	360	NC	62	PROM	US	0	0	0,0248			
1	USP98047AA42	VOOLCA0222	VOLCAN PER	PE	BEE	2022-02-02	1	B	0	1.005.000	PROM	102,1857	2	360	NC	1.027	PROM	US	0	0	0,4113			
1	USP989MJBEO4	YPF8,52025	YPF SA	AR	BEE	2025-07-28	1	CCC	0	1.750.000	PROM	78,9945	2	360	NC	1.382	PROM	US	0	0	0,5535			
1	USP989MJBR17	YPFDAR 4 02/12/26	YPF SA	AR	BEE	2026-02-12	1	CCC	0	5.068.600	PROM	80,4194	2	360	NC	4.076	PROM	US	0	0	1,6325			
1	USP989MJBLL47	YPFDAR6,95	YPF SA	AR	BEE	2027-07-21	1	CCC	0	556.000	PROM	68,4814	2	360	NC	381	PROM	US	0	0	0,1526			
1	USP989MJBNO3	YPFDAR7	YPF SA	AR	BEE	2047-12-15	1	CCC	0	3.236.000	PROM	61,2446	2	360	NC	1.982	PROM	US	0	0	0,7938			
												TOTAL	230.616										TOTAL	92,3669

(1) Valores o porcentajes con 4 decimales

(2) En miles de la moneda funcional del fondo

(3) Tipo de clasificación

- 1 : Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados
- 2 : Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales
- 3 : Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía

(4) Situación del instrumento:

- 1: Instrumento no sujeto a restricciones.
- 2: Instrumento sujeto a compromiso.
- 3 : Instrumento entregado como margen o garantía por operaciones de futuro.
- 4: Activos recibidos en custodia.

(5) Código de valorización

- 1: TIR
- 2 : Porcentaje del valor par
- 3 : Precio

(6) Tipo de interés

- NL : Nominal lineal
- NC : Nominal compuesto
- RL : Real lineal
- RC : Real compuesto

260.625.416

0

0,0000

SVS - CARTERAS DE INVERSION

INVERSIONES VALORIZADAS SEGUN EL METODO DE LA PARTICIPACION

Código ISIN o CUSIP	Nombre del emisor	RUT del emisor	Código País emisor	Tipo de instrumento	Situación del instrumento (3)	Cantidad de unidades	Porcentaje del capital del emisor (1)	Patrimonio del emisor (2)	Valorización al cierre (2)	Provisiones por deterioro	Plusvalías de la inversión	Código moneda de liquidación	Código país de transacción	Porcentaje del total del activo del fondo (1)
TOTAL									0					0

(1) Valores o porcentajes con 4 decimales
(2) En miles de la moneda funcional del fondo
(3) Situación del instrumento
1 : Instrumento no sujeto a restricciones.
2 : Instrumento entregado en garantía.
3 : Instrumento sujeto a otras restricciones.

SVS - CARTERAS DE INVERSION

INVERSIONES EN BIENES RAICES NACIONALES Y EXTRANJEROS

Domicilio (calle, N°, Dpto, local)	Comuna o zona geográfica similar	Ciudad	Región	Código país	Tipo de Bien Raíz (3)	Porcentaje en comunidades (1)	Destino (4)	Tipo de renta (5)	Prohibiciones o garantías (6)	Valorización al cierre (2)	Ajustes y provisiones	Porcentaje de activo del fondo (1)
TOTAL										0	0	0

(1) Porcentaje con 4 decimales

(2) Cifras en miles de la moneda funcional del fondo

(3) Tipo de bien raíz

T: Terrenos sin edificación
 C: Casas
 D: Departamentos
 L: Locales
 G: Galpones o edificios industriales
 CI: Complejo inmobiliario
 PD: Proyecto en desarrollo
 N: Otros no especificados

(5) Tipo de renta
 A: Arriendo
 L: Leasing
 N: Otro no especificado

(4) Destino

H: Habitacional
 C: Comercial
 O: Para oficinas
 I: Industrial o almacenaje
 N: Otro no especificado

(6) Prohibiciones o garantías

1: Prohibiciones
 2: Gravámenes
 3: Comprometido para la venta
 4: Otro tipo de restricciones

SVS - CARTERAS DE INVERSION

INVERSIONES EN CONTRATOS DE FUTURO Y FORWARD

Clasificación del instrumento en el Estado de Situación Financiera (3)	Identificación del Instrumento								Posición compra/ venta (4)	Unidades Nominales Totales	Precio a futuro del Contrato (1)	Monto Comprometido (2)	Valorización de Mercado del Contrato (2)
	Activo Objeto	Nemotécnico del Instrumento	Unidad de Cotización	Fecha de inicio contrato	Fecha vencimiento	Nombre contraparte	Código moneda de liquidación	Código país					
1	MONEDA	FORWARD	BRL	2021-12-29	2022-01-31	BNP	PROM	CL	C	4.691.094,96	1	4.691	4.757
TOTAL												4.757	

(1) Cifras en la moneda que corresponda con 4 decimales

(2) Cifras en Miles de la moneda funcional del Fondo, sin decimales

(3) Tipo de clasificación

1 : Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

2 : Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales

3 : Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía

(4) Posición compra/ venta

C : Posición de compra del contrato.

V : Posición de venta del contrato.

I. IDENTIFICACION DEL FONDO

NEMOTÉCNICO DE LA CUOTA DEL FONDO	CFICLHUE
GRUPO EMPRESARIAL DE LA ADMINISTRADORA	NA
NOMBRE GERENTE GENERAL	ALDUNCE PACHECO EDUARDO SEGUNDO
MONEDA FUNCIONAL	PROM

II. APORTANTES

NOMBRE DE LOS 12 MAYORES APORTANTES	TIPO DE PERSONA (*)	RUT	DV	% PROPIEDAD
1 AFP HABITAT SA FONDO TIPO C	INVERSIONISTA INSTITUCIONAL	98.000.100	8	12,567
2 AFP PROVIDA SA FONDO TIPO C	INVERSIONISTA INSTITUCIONAL	76.265.736	8	11,4891
3 COMPANIA DE SEGUROS DE VIDA CONSORCIO NACIONAL DE SEG	INVERSIONISTA INSTITUCIONAL	99.012.000	5	8,3168
4 AFP PROVIDA SA FONDO TIPO D	INVERSIONISTA INSTITUCIONAL	76.265.736	8	5,8825
5 HA FONDO 2	INVERSIONISTA INSTITUCIONAL	47.015.354	7	5,7773
6 CREDICORP CAPITAL SA CORREDORES DE BOLSA	OTRO TIPO DE PERSONA JURIDICA NACIONAL	96.489.000	5	5,6787
7 AFP HABITAT SA FONDO TIPO D	INVERSIONISTA INSTITUCIONAL	98.000.100	8	5,3899
8 INMOBILIARIA ESTRELLA DEL SUR LTDA	OTRO TIPO DE PERSONA JURIDICA NACIONAL	78.757.390	8	4,5337
9 AFP HABITAT SA FONDO TIPO A	INVERSIONISTA INSTITUCIONAL	98.000.100	8	4,4874
10 AFP HABITAT SA FONDO TIPO B	INVERSIONISTA INSTITUCIONAL	98.000.100	8	4,4874
11 COMPANIA DE SEGUROS CONFUTURO SA	INVERSIONISTA INSTITUCIONAL	96.571.890	7	4,2641
12 CN LIFE COMPANIA DE SEGUROS DE VIDA	INVERSIONISTA INSTITUCIONAL	96.579.280	5	3,9718

III. EMISION DE CUOTAS

TOTAL APORTANTES	33
CUOTAS EMITIDAS	400.000.000
CUOTAS PAGADAS	204.029.859
CUOTAS SUSCRITAS Y NO PAGADAS	0
NUMERO DE CUOTAS CON PROMESA DE SUSCRIPCION Y PAGO	0
NUMERO DE CONTRATOS DE PROMESA DE SUSCRIPCION Y PAGO	0
NUMERO DE PROMITENTES SUSCRIPTORES DE CUOTAS	0
VALOR LIBRO DE LA CUOTA	1,1041

IV. COMITÉ DE VIGILANCIA DEL FONDO, AUDITORES EXTERNOS Y CLASIFICADORA DE RIESGO**COMITE DE VIGILANCIA DEL FONDO**

NOMBRE INTEGRANTES COMITE DE VIGILANCIA DEL FONDO	RUT	DV	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO
Budinich Diez Ricardo Andres	6.366.020	5	19-05-2021	31-05-2022
Mazover Rabie Paul Andre	9.523.230	2	19-05-2021	31-05-2022
Steffens Vidal Eduardo Alfredo	12.069.253	4	19-05-2021	31-05-2022

AUDITORES EXTERNOS

NOMBRE DE LOS AUDITORES EXTERNOS	DELOITTE AUDITORES Y CONSULTORES LIMITADA
N° INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE EMPRESAS DE AUDITORIA EXTERNA	1

CLASIFICADORA DE RIESGO

CLASIFICACION DE RIESGO PRIVADA VIGENTE	Nivel 3
NOMBRE CLASIFICADORA DE RIESGO	FELLER-RATE CLASIFICADORA DE RIESGO LIMITADA
N° INSCRIPCION	9

V. OTROS ANTECEDENTES

FACTOR DE DIVERSIFICACIÓN	1
NOMBRE EMISOR	PETROLEOS MEXICANOS
RUT EMISOR	0
Digito Verificador	E

TIPO DE INSTRUMENTO	INVERSION DIRECTA M\$	INVERSION INDIRECTA M\$	TOTAL INVERSION M\$
BEE	10.167	0	10.167

TOTAL EMISOR	10.167
% SOBRE TOTAL ACTIVO DEL FONDO	4,0722



DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD

En sesión de directorio de Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos, celebrada con fecha 24 de marzo de 2022, los abajo firmantes, en su calidad de directores, se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en el presente Informe, referido al 31 de diciembre de 2021, de acuerdo con el siguiente detalle:

- > Estado de situación financiera
- > Estado de resultados integrales
- > Estado de cambios en el patrimonio neto
- > Estado de flujo de efectivo, método directo
- > Estados complementarios
- > Notas a los Estados Financieros
- > Información del Fondo
- > Hechos Relevantes
- > Análisis Razonado
- > Carteras de inversiones
- > Otros Informes

Fondo	RUN
Compass Brazil Equity LB Fondo de Inversión	9973-2
Compass Small Cap Chile Fondo de Inversión	7031-9
Compass Deuda Plus Fondo de Inversión	7200-1
Compass Latam High Yield Fondo de Inversión	9311-4
Compass Latam High Yield USD Fondo de Inversión	9764-0
Compass Desarrollo y Rentas Fondo de Inversión	9290-8
Compass Desarrollo y Rentas II Fondo de Inversión	9502-8
Compass Global Credit CLP Fondo de Inversión	9363-7
Compass Global Credit USD Fondo de Inversión	9364-5
Compass Latam Equity Fondo de Inversión	9522-2
Compass Global Equity Fondo de Inversión	9095-6
Compass Latam Corporate Debt Fondo de Inversión	9102-2
Compass Global Debt Fondo de Inversión	9094-8
CCLA Desarrollo y Rentas III Fondo de Inversión	9803-5
CCLA Desarrollo y Rentas IMU Fondo de Inversión	9802-7
Compass Deuda Chilena USD Fondo de Inversión	9786-1
Compass Global Trends Fondo de Inversión	9930-9
Compass México I Fondo de Inversión	9175-8
Fondo Mutuo Compass Deuda Chilena	9072-7
Fondo Mutuo Compass Acciones Chilenas	9362-9
Fondo Mutuo Compass Investment Grade Latam	9345-9



Nombre	Cargo	RUT	Firma
Jaime de la Barra Jara	Presidente	8.065.260-7	DocuSigned by: <i>Jaime de la Barra Jara</i> E422D4C2DA394B6...
Raimundo Valdés Peñafiel	Vicepresidente	13.037.597-9	DocuSigned by: <i>Raimundo Valdés Peñafiel</i> 47FA4F3E404F4F7...
Daniel Navajas Passalacqua	Director	12.584.959-8	DocuSigned by: <i>Daniel Navajas Passalacqua</i> 022BDB613F3D46C...
Alberto Etchegaray de la Cerda	Director	9.907.553-8	DocuSigned by: <i>Alberto Etchegaray de la Cerda</i> F8E68B8CCE34EC...
Paul Matías Herrera Rahilly	Director	6.364.606-7	DocuSigned by: <i>Matías Herrera Rahilly</i> 3EB5D9E11FB84F0...
Eduardo Aldunce Pacheco	Gerente General	12.634.252-7	DocuSigned by: <i>Eduardo Aldunce</i> 4AAE6FF1AAA6475...